

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXIV
NUMERO 7277

PALMA DE MALLORCA
JUEVES 23 DE MARZO DE 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

Los hijos de cierta prensa

No escasea en nuestra sociedad el tipo culto de mediana ilustración, adquirida en frecuente lectura, pero abigarrada y con preferencia a la de pura información y a la crítica.

Como no tiene base de disciplina y formación intelectual, ni jerarquizadas las ideas y teme orientar su vida según la verdadera filosofía fundamental, que turbaría su placentera posición asistida por una considerable fortuna; rechaza por sistema todo ideal trascendente, toda explicación metafísica de cosas y sucesos y quiere sólo limitarse al papel de espectador superficial, crítico, frío.

Conforme a este criterio ordena la práctica de su vida. Un poco de religión es aceptable como costumbre, tal vez como sentimiento, pero con poca fe. Mucha religión es fanatismo. Acata la moral, pero sin austeridad: hay que gozar de los atractivos y deleites que ofrece la sociedad con libre expansión, salvando empero los escollos.

Sus hijos han de leerlo todo, han de conocerlo todo y aprender por sus propios tropiezos a vivir y a luchar.

Toma parte en la política sólo para defender sus intereses, no se afilia a partido alguno, a ideario alguno. No se apega a territorio alguno, es peregrino, es cosmopolita.

Para él no hay más que vivir simplemente la vida tal cual se ha hallado, vivirla lo mejor posible, sin preocupaciones ni inquietudes. No pensar en las horas difíciles, cuando vengan ya se tratará entonces del remedio.

Y vivir es gozar, dar pábulo a todos los sentidos y asistir por solaz a la vida de los demás, cómica o trágica.

Es el hijo de la prensa positivista y neutra, enormemente difundida, especialmente en revistas; de esa prensa puramente informativa, indiferente a todo interés, por vital que sea. Para ella no hay más que el fenómeno de la vida tal cual aparece como lo único real y atendible.

Y como esa revista curiosa, traslado del hervidero social, es lo más cómodo y explotable, esa prensa puede presentarse con los recursos tipográficos más lujosos y hacer millone de suscriptores.

Nada tendría de particular si se limitara al círculo de intereses civiles, científicos, literarios, mercantiles... Pero quiere abarcar también la vida religiosa y las costumbres, plausibles y reprobables; actos de culto, fiestas, personajes de todas las ideas, genios, héroes, santos, criminales; Clubs de magójos y santuarios, vida de iglesia y de salón libre, todo barajado y puesto al mismo nivel. Dando a entender que todos los principios por elevados que sean son discutibles e inciertos. Lo único es lo que vemos y tocamos. ¿Cuántos discípulos ha formado esa escuela sin escuela, ese sistema sin sistema!

Ha conseguido sembrar por doquiera el escepticismo, la indiferencia, abajar las alas de todo ideal, de todo espiritualismo, disgregar a los hombres antes agrupados por la fe, hacerlos extraños unos a otros, incomprendibles.

Más temible es ese gesto de mero observador despreocupado, egoísta, esceptico, que el exaltado y agresivo del adversario.

De éste huiréis, mas aquél os conducirá blandamente a una situación anormal, insegura, y al fin, hostil a la verdad y al bien.

"El que no está conmigo está contra mí".

DESDE NUEVA YORK

La autoridad y la voz del Papa

Los diarios de los Estados Unidos tienen la costumbre de dedicar una página de la edición de los lunes a los sermones predicados el día anterior en los templos protestantes, en las iglesias católicas y en la sinagoga, que tienen más mérito o importancia. Se nota con frecuencia que los ministros protestantes eligen temas relacionados con la Iglesia Católica, sobre todo cuando los ministros son de aquellos que han nacido en el Protestantismo y permanecen en su seno de buena fe, acabando muchos de ellos por convertirse. Más cuando los ministros son antiguos católicos que se han "convertido a la biblia" por las razones que ellos sabrán, cuantas veces se refieren a la Iglesia Católica es para difamarla en sus instituciones y en sus ministros. ¿Cómo podrían, de otra manera, justificar su apostasía?

El último domingo, 26 de Febrero, el pastor John Haynes Holmes, en el sermón predicado en los cultos de la Community Church, refiriéndose al estado moral y material de los pueblos en sus relaciones con los peligros de una futura guerra, señaló al Papa, llamándolo siempre el Santo Padre, como uno de los hombres que tiene más poder y autoridad para establecer el imperio de la paz universal y evitar la gran catástrofe que se aproxima. En la página del "New York Times", del lunes 27 de Febrero se lee lo siguiente: "El presente Papa, dijo Mr. Holmes, es uno de los hombres de Estado más grandes que gobiernan hoy el mundo, y un ardiente y valeroso campeón de la amistad entre los pueblos. No se han hecho apelaciones más nobles por la paz en estos tiempos, que estas con- tenidas en las recientes encíclicas del

Santo Padre".

Por su parte el "New York Herald Tribune", de la misma fecha trae esta cita del sermón del Dr. Holmes: "Pensemos en la autoridad de que está investido y la reverencia con que se le escucha. Dejémosle que exprese solemnemente que la guerra está opuesta a los principios del Cristianismo. Dejémosle que diga que la guerra es un anatema para el Evangelio y que prohíba a los buenos católicos, bajo pena de excomunión, el empleo de las armas. Nosotros debemos reconocer que la majestuosa influencia del Papa es más ancha y más profunda que la de ningún otro jefe religioso en el mundo".

Es notable que el Dr. Holmes apele a la excomunión como medio para evitar que los católicos tomen las armas, pero de todos modos sirve para demostrar hasta qué punto la autoridad del Papa Rey se impone aún a los protestantes, faltos de esa autoridad, como cuerpo religioso, y de esa voz, como autoridad docente.

En la edición del "New York Sun", de hoy, miércoles de Ceniza, aparece un editorial titulado "Empieza la Cuaresma", del cual traducimos las siguientes frases: "En un discurso pronunciado en Roma por el Papa Pío XI ante los predicadores de Cuaresma se propone un interesante experimento. Si todos los pensamientos se concentraran en la totalidad del trabajo divino, dijo el Papa, se produciría una gran confianza que nosotros sentimos al promulgar el Año Santo, para mitigar esa fiebre de pesimismo. No se puede dudar de esto, por difícil que sea imaginar esa completa concentración señalada por el Papa. Esto significaría la

elevación de pensamientos sobre la materialidad de los negocios y como una ascensión hacia regiones de paz y de bondad. Si los hombres por una gracia especial pudieran elevarse aunque fuera un poco hacia esas inefables alturas de concentración espiritual que señala el Papa, sin duda sería una gran bendición para todos. Esta es la época para ensayar este experimento. Ha comenzado la Cuaresma".

Y queremos hacer notar que ninguno de los tres diarios de New York, citados en esta crónica, es de criterio católico. El "New York Sun", que es el más moderno, fué fundado por un judío que al morir, hace cuatro años, legó cuarenta millones al Museo Metropolitan de Arte de Nueva York, es, sin embargo, el que publica más informaciones de carácter católico. Aquí, el no ser católico por religión o por raza, no significa ser anticatólico como ocurre en nuestros países, en donde el furor sectario es un estado de vulgaridad mental.

Marcial ROSSELL
New York. — Hotel WALTON.

Notas al margen

En la picota



En Cort se ha puesto pizarra. No esa pizarra de los diarios que tantos esperan para enterarse de que al fin por fin cayó, sino otra, colocada a modo de picota, para divulgar el nombre de lecheros que aguar la leche o de "carniceras" que venden mondongos putrefactos. Y es de ver cómo el público se reúne frente a la negra tabla y gesticula airado contra tanto desprecioso que trafica con su salud. "¡Si habré bebido yo de esa leche o comido de ese vil mondongo!". Como eficaz, sí lo será tal medida, que conste, tuye un reclamo nada apetitoso. ¿Cuálquiera no cambia de lechero si ha visto su nombre exhibido como indeseable!

Medida tan enérgica, ¿no podría extenderse a otros vendedores, traficantes con la salud espiritual del pueblo? Nos parece que además de tal pizarra bien podría colocarse, en Cort o en la calle de la Unión, otra con el nombre de tanto comerciante en literatura obscura a los que se hubiera aplicado un justo castigo. Bueno es velar por la pureza de los alimentos y multar a quien los vende impuros. Pero es hora, mejor, pasa de hora, de preocuparse de la pobre juventud envenenada por gentes que imprimen o venden cosas tan subidas que sonrojan a la persona menos timorata. Se trata de algo

al margen de toda diferencia política y religiosa, rechazado por todo hombre digno. Claro que la iniciativa debiera salir de arriba porque, no siendo como suele ser, clandestina esa literatura, nada costaría matarla en la cuna, es decir, evitar su salida de la imprenta. Pero, ya que esto no se hace, sería muy honroso para nuestras autoridades locales emprender una enérgica acción contra tan repulivo desmán. ¿Veremos esa doble pizarra siquiera en metáfora?

Escrita esta nota, leemos que el Sr. Gobernador civil ya multó a un vendedor pornográfico. Muy bien hecho.

Un caso significativo

En Santander, ocurrió días pasados, algo que conviene resaltar. Lo publicamos el sábado, y fué que de tal suerte impresionaron a comunistas y socialistas las enseñanzas sociales de las Encíclicas expuestas por un predicador, que proclamaron el engaño en que sus líderes les tenían respecto de "la acción de la Iglesia en la cuestión social"; y hasta, los comunistas, trataron de invitar a aquél a dar en su Centro algunas conferencias. He aquí un hecho — que, por cierto, se produjo también meses atrás en Mallorca — del que se desprende práctica lección, o sea, que si el pueblo piensa como piensa es porque vive engañado, y que de nosotros depende, en gran parte, sacarle de su engaño. La Iglesia es la gran calumniada y la gran indefensa. Unidos, dedicados a la innoble tarea de calumniarla, han logrado enemistarla con la clase trabajadora, aquella precisamente que tanto consuelo pudiera sacar de su doctrina y tanto enaltecimiento de su trato. ¿Nos fijamos lo bastante en la tragedia íntima del proletario, de aquel que a duras penas puede vivir, objeto muchas veces de inícuca explotación, y que está persuadido de que los "curas" son enemigos suyos y apoyan un estado de cosas que les es tan desfavorable? Si nos fijáramos, bien comprenderíamos ciertas cosas que nos espantan y sublevan pero que no dejan de tener su lógica equivocada pero recta. Y mientras aquéllos de tal modo devastaban el campo, otros,

nosotros, nos limitábamos a sonreír des- cuidados, tolerando tal riza en las al- mas y tal injuria a la Iglesia. ¡Hemos perdido las masas — el gran escán- dalo del siglo, dice Pío XI — teniendo el Santo Evangelio, la Moral católica y la "Rerum Novarum", publicada es- ta, alto ejemplo de sagacidad pontifi- cia, hace más de cuarenta años! De ahí que sea tan urgente esa siembra de verdad en el pueblo, presentándole la genuina fisonomía de la Iglesia tan deformada por la audacia de unos y la desidia de los otros. Por fortuna, una parte del pueblo, espabilado por la luz de la decepción, ya es a de vuelta del socialismo, y es ahora tierra abonada para recibir la buena semilla. Seríamos ciertamente temerarios si se nos fran- tara tan favorable ocasión.

Práctico

En un acto derechista de Montuiri, una de las oradoras rectificó las ci- fras que leyera sobre enseñanza, la noche anterior, un orador izquierdista. Subrayamos lo de "la noche anterior" porque vemos en esto iniciado algo que siempre hemos hallado a faltar en nues- tras propagandas por los pueblos. Es muy bueno, desde luego, recorrerlos esparciendo la buena doctrina, pero se- ría mucho mejor hacerlo más documen- tados de las necesidades de cada sitio, y, sobre todo, siguiendo los pasos al adversario. Es decir, oponer mitin a mitin, conferencia a conferencia, deshaciendo los errores y falseda- des expuestos "la noche anterior" por los otros y, a ser posible, en el mismo local y ante el mismo audito- rio. Esto tendría tres ventajas: que nuestros actos despertarían mayor in- terés; que producirían un bien más po- sitivo, por mejor adaptados, y que el adversario andaría con más tiento. Muchas cosas nos faltan — y es de espe- rar que todo se andará — y una de ellas es ese espíritu práctico que haría centuplicar el fruto de nuestros esfuer- zos. Hay mucha diferencia entre ir a un sitio a hablar sobre la escuela laica, por ejemplo, o hablar de la escuela laica refutando lo dicho por otro "la noche anterior".

LEVIS

Mutualidad de Accidentes de Mallorca

Calle 31 Diciembre 6, Teléfono 2322

Seguro colectivo de Accidentes del Trabajo bajo la base de Mutualidad, con arreglo a los riesgos de las disposiciones legales que entrarán en vigor el día 1.º de Abril próximo desde cuya fecha será obligatorio el seguro para todos los industriales.

Informes en el domicilio Social y en las representaciones en muchos pueblos de la Isla.



Don Gabriel Nadal Tous

Ha fallecido a los 66 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus afligidos hermanos, parientes, primos, sobrinos, y demás parientes al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan encor- menden su alma a Dios y asistan al rosario y conducción del cadáver que se celebrará esta noche a las ocho, y al funeral que se celebrará, mañana viernes, a las once, en la iglesia de San Francisco.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Virgen de Lluch, 22.º

No se invita particularmente.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo, ha concedido cien días de indul- gencia en sufragio del finado en la forma acostumbrada.

INFORMACION LOCAL

En la Casa de la Villa



"Tierras de España"
El Alcalde ha recibido de don José Anglés de Yebra, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, de España, de Amberes y Director de la revista "Tierras de España" que se edita en Barcelona, un ejemplar de esta Revista de dicado a Mallorca.

Se trata de un volumen magníficamente editado, en papel couché, profusamente ilustrado con soberbias fotografías de lugares isleños y reproducciones de acuarelas de Ervin Hubert, que compendia cuanto de bello o interesante atesora nuestra tierra.

El Alcalde ha estimado mucho el obsequio, teniendo frases de elogio para el alarde editorial que significa su edición.

El Gobernador Civil visita al Alcalde
El Alcalde señor Tomás Rentería, ha recibido la visita del Excmo. señor Gobernador Civil de esta Provincia D. Manuel Ciges Aparicio, al objeto de devolverle la que le hizo el primero. Han recibido a la primera autoridad civil, además del señor Alcalde, los Tenientes de Alcaldes señores Crespi y Ferrerjans, con el Jefe del Ceremonial de la Casa, señor Piña.

El señor Alcalde estimó mucho la deferencia que con él ha tenido el señor Gobernador.

El Concertista Ignacio Pomar
Visitó al Alcalde el eminente concertista de violoncello don Ignacio Pomar, que ha regresado de Buenos Aires, donde ha residido durante veinte años, habiendo recorrido en "tournee" de concertista casi todas las repúblicas sudamericanas, donde su nombre goza de justa fama.

El señor Pomar ha aceptado tomar parte en el festival pro-radium, que se organiza para el día 8 de abril en el "Trocaadero", patrocinado por el Ayuntamiento y la Diputación Provincial.

La visita escolar a la escuadra
Visitó al Alcalde el maestro don Miguel Vila para darle cuenta de la visita escolar a la escuadra inglesa.

Acudieron setenta niños y setenta niñas, acompañados de sus maestros y auxiliares. Les recogió en el malecón una gasolinera, capaz para todos, siendo recibidos por un oficial y poniéndose a las órdenes de los maestros y rjos marineros.

Visitó el acorazado "Revenche", recorriéndose la sala de máquinas, con miedores, torre de combate, puestos de mando, cas-mata presenciando la maniobra para el disparo desde la colocación del proyectil.

La amabilidad de la marina inglesa y el buen tiempo hicieron gratísima la visita.

El Alcalde se congratuló de todo ello y agradeció sus informes al maestro señor Vila.

Régimen legal del retiro obrero obligatorio
Concesión de la bonificación extraordinaria — Entrega de Fondo de Capitalización

Con motivo del XXV aniversario de la Ley orgánica del Instituto Nacional de Previsión, el Consejo de Patronato del mismo ha acordado conceder, otra vez una bonificación extraordinaria de 400 pesetas, procedentes del recargo sobre las herencias lejanas (Leyes de 26 de Julio y 11 de Marzo de 1932) a todos los obreros y obreras que reúnan las condiciones que más abajo se mencionan.

Correspondiendo a la Caja de pensiones para la Vejez y de Ahorros, la aplicación en Cataluña y Baleares del régimen de Seguros Sociales del mencionado Instituto, por su carácter de Caja colaboradora del mismo y, además en Cataluña especialmente por varios Decretos de los Gobiernos de la República y de la Generalidad de Cataluña, de conformidad con el acuerdo de la Comisión Mixta de aplicación del Estatuto, pertenece a la mencionada Caja la tramitación fijada para poder disfrutar los interesados de aquella bonificación, siendo indispensable que en los peticionarios concurren las condiciones establecidas por la legislación vigente, que son las que siguen:

Primera. — Haber sido presentada su afiliación en el Régimen Oficial Obligatorio del Retiro Obrero con anterioridad al cumplimiento de los 65

años, sea cualquiera el período durante el cual hubiese sido alta, pero quedando justificada suficientemente su calidad de asalariado y haber cumplido dicha edad durante el pasado año de 1932.

Segunda. — Tener solicitada la entrega de "Fondo de Capitalización" constituido en su respectiva "Libreta de Capitalización para la Ancianidad".

Tercera. — Hallarse con vida el 27 de febrero del corriente año de 1933.

No tendrán derecho, al expresado donativo, los herederos o sucesores, de conformidad con el derecho privativo del régimen de Previsión, de los ancianos comprendidos en las condiciones primera y segunda que hubiesen fallecido con anterioridad al 27 de febrero del actual año; pudiendo, no obstante, solicitar los derecho-habientes de los que fallecieron después de esta fecha, quienes, por vivir en el indicado día 27 de febrero de 1933, quedaron comprendidos en el citado reparto.

Al propio tiempo pone en conocimiento de los interesados que todo asalariado inscrito por su patrono en el segundo grupo de asegurados del mencionado Régimen del Retiro Obrero, que haya cumplido los 65 años desde 24 de julio de 1921 hasta la fecha y no hubiese solicitado la entrega de su "Fondo de Capitalización", es conveniente que lo efectúe cuanto antes, pues dicho requisito es condición precisa para poder solicitar del Instituto Nacional de Previsión, la bonificación extraordinaria procedente del mencionado recargo sobre las herencias correspondientes a los nueve repartos que se hallan vigentes, así como la de los que en lo sucesivo se vayan implantando.

Tienen derecho a la percepción del Fondo aludido, los derecho habientes de titulares que habiendo fallecido antes o después de los 65 años, estuviesen afiliados en el grupo de capitalización, por tener cumplidos los 45 años en la fecha de su incorporación al Régimen.

La documentación necesaria, tanto para solicitar la bonificación extraordinaria como el Fondo de Capitalización, se facilitará en la Oficina de la Sección de Seguros Sociales de dicha Caja (Junqueras, 2 bajos) así como en las de sus Agencias urbanas y Sursurales establecidas en Cataluña y Baleares.

Almacenes "Casa Roca,"
Lonjeta 53. — Teléfono 2423
Exposición perfumes "Myrurgia."

BOLETIN RELIGIOSO
HOY, DIA 23
San José de Oriol, confesor
CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de Santa María Magdalena dedicadas a Nuestra Señora de la Misericordia, y en sufragio de varios difuntos.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, meditación ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES
En la iglesia de la Merced los jueves Eucarístico celebrarán su función reglamentaria.

Por la noche, rezo del Santo Rosario, Vía Crucis y solemne Hora Santa de Reparación.

En la Catedral Basílica se expondrá a la veneración de los fieles la reliquia de la Sagrada Púrpura de Nuestro Señor Jesucristo.

Por la tarde, a las cuatro Vía Crucis y por la noche a las siete sermón cuaresmal por el Rdo. P. Fray Pedro Juan Cerdá, franciscano.

VIERNES, DIA 24
San Gabriel Arcángel
Ayuno con abstención
CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de Santa María Magdalena dedicadas a Nuestra Señora de la Misericordia, y en sufragio de varios difuntos.

Exposición a las seis y tres cuartos celebrándose misas de siete a ocho y media.

A las ocho misa cantada.
Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, meditación ejercicio y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Te Deum.

En este día con motivo de las Cuarenta Horas no habrá Vía-Crucis a las tres de la tarde; pero continuará en los viernes sucesivos de Cuaresma a la misma hora.

VISITA
A Nuestra Señora de la Merced en la Merced.

GOBIERNO CIVIL
El Gobernador devolvió ayer la visita a las autoridades.

Por circular publicada por el Gobierno civil en el Boletín Oficial, se recuerda a los súbditos extranjeros la obligación que tienen de visar sus pasaportes los que residen permanentemente en esta provincia y también los que vengan a permanecer en ella por espacio de un mes.

Conferencia
Para esta noche, jueves, a las 9 de la noche, está anunciada en el Circulo de Obreros Católicos de Palma, la séptima conferencia apologetico-social del ciclo que viene celebrando esta entidad.

Será el conferenciante don Baltasar Forteza Valleriola, concejal de nuestro Ayuntamiento, siendo el título de la conferencia: "Concepte del germá prohibime", cuya conferencia será ilustrada con proyecciones cinematográficas.

La entrada, como siempre, será pública reservándose el derecho de admisión.

Se cae de la escalera y se mata
Ocurrió, ayer, por la mañana, en la casa n.º 5 del Arco de la Merced, una sensible desgracia.

Bajaba la escalera uno de los vecinos de la casa llamado Onofre González Patena, quien resbaló con tan mala fortuna, que cayó violentamente, produciéndose un fuerte golpe en la sien, que le produjo la muerte inmediatamente.

LA FILADORA
Expléndido surtido en artículos para PRIMAVERA.

Un incendio
Fué de escasa importancia
Ayer, por la mañana, en la calle 22, del Arrabal de Santa Catalina, se produjo un incendio que, gracias a la prontitud con que acudieron los vecinos a sofocarlo, careció de importancia.

El incendio, cuyas causas se ignoran, se produjo mientras los propietarios de la casa estaban ausentes, pues realizaban la mudanza del domicilio, quemándose un tocador y otros muebles.
Pudo también el incendio resultar de sensibles consecuencias, pues en la habitación, cercana a donde se produjo se hallaban durmiendo dos niños, que fueron sacados a la calle por el vecino José Ripoll, uno de los primeros en acudir al lugar del siniestro.
En el lugar del suceso se personaron el jefe de la Guardia Urbana, señor Tomás, con algunos individuos de la guardia urbana y el retén de bomberos, cuyos servicios ya no fueron necesarios.

DEL MAR
MOVIMIENTO DE BUQUES
Ayer llegaron, procedentes de Barcelona y Valencia, los veleros "Calamajor" y "Remedios", respectivamente.

También llegó ayer el pailebot condal "Carmelita", procedente de la ciudad condal.

Salió para Ibiza y Valencia, el vapor correo "Mallorca".
Anoche salió la motonave "Ciudad de Palma" para Barcelona.

Ayer fueron despachados, para la ciudad condal, Málaga y Valencia respectivamente, los veleros "Estela", "Cala Llamb" y "Canalejas".

Fue igualmente despachado, en carga general, el vapor español "Cabo Blanco" para Tarragona.

Esta mañana ha llegado, procedente de Tarragona, la motonave "Ciudad de Alicante".

Procedente de la ciudad condal ha llegado esta mañana, a las seis y veinte, la motonave "Ciudad de Barcelona".

Esta noche saldrá para el puerto de su procedencia.

Mercado de Inca

	Pesetas
Almendrón qq.	160'00
Trigo	50'00
Cebada país	32'50
Id forastera	33'00
Avena país	33'50
Id forastera	34'00
Habas ordinarias	46'00
Id ganado	45'50
Maíz 100 kgs.	45'00
Carbanzos	60'00
Fabichuelas blancas	90'00
Id id (confits)	

Jurado Mixto del Trabajo
Grupo 19. Comercio en General.
Este Jurado Mixto, en sesión celebrada el 10 del actual, acordó recordar, para cumplimiento general, que los establecimientos de la zona de la Feria de Ramos, pertenecientes a la jurisdicción de este organismo, han de sujetarse al horario general aprobado por este Jurado, o sea abrir a las 8 de la mañana y cerrar las 7 de la tarde, con la excepción del sábado de Ramos que podrán tener abierto hasta las 10 de la noche y el domingo podrán tener abierto todo el día.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto.
Palma, 21 de Marzo de 1933.
El Secretario, R. Despuig.
V.º B.º El Presidente, Gregorio Crespo.

Copas Sport
Objetos de arte, carteras señora y Caballero. Precios limitados.
PERFUMERIA INGLESA. Teléfono 1770

Ayuntamiento de Málaga 6 010
Emisión 1928
Pagamos el cupon vencimiento 30 Septiembre de 1932.
RECASENS y C.ª
Palacio, 8

Obras recomendables y de actualidad
Gibier — Objeciones contemporáneas contra la Iglesia, 2 tomos 10 ptas.
Gibier — Objeciones contemporáneas contra la Religión, 2 tomos 10 ptas.
Bonatto — Religión y Moral con un apéndice de la Historia de la Iglesia, en tela 10 ptas.
Hillaire — La Religión Demostrada, 6'50 pesetas.
Bonlanger — Manual de Apologetica, 9'50 ptas.
Devivier — Curso de Apologetica Cristiana, 10'00 ptas.
Roura, Prev. — La Fe del nostre Poble, 1'50 ptas.
De venta: en la "Libreria Guasp".

Simón Garcés
CORREDOR DE COMERCIO COLGADO
Barcelona, 15. Teléfono, 1961

Imprenta y Librería de GUASP
— CASA FUNDADA EN 1579 —
MOREY, 6 y 8 — PALMA DE MALLORCA

Se imprimen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud a una o varias tintas

Alegorías y dibujos expofesos para trabajos comerciales, artísticos y de reclamo

Trabajos con xilografías (estilo antiguo) hasta lo más perfecto en gusto modernista

Impresión de folletos, revistas, catálogos, etc., etc.,

"MENDEL"
HUEVOS para INCUBAR POLLITOS DE UN DIA RAZA PRAT (gran ponedora)
Rigurosa selección
(Agrícola - Conejar)
Ruido 55 — La Puebla — Baleares — Teléfono 38

PROYECTOS DE INSTRUCCION PUBLICA

Reforma de los estudios universitarios

Bases generales

La "Gaceta" publica las bases del proyecto de ley leído por el Ministro de Instrucción Pública en las Cortes sobre la reforma de los estudios universitarios.

Es extensísimo, por la cual nos limitamos a copiar las siguientes BASES GENERALES:

Base primera. — La Universidad concebida como "Universitas Scientiarum et personarum", la integran maestros y discípulos, constituyen la institución donde se dan las enseñanzas superiores, se forma científicamente al profesional, se procura la investigación y se promueve la elevación de la cultura general del país.

Base segunda. — Los fines de la Universidad son, pues:

Primero. — El informativo o docente mediante el cual tienden a proporcionar el conocimiento científico general, básico, que cada alumno ha de necesitar para el desempeño de su ulterior función profesional, y la formación peculiar, específico, que cada uno exige para adiestrar y poner en posesión de técnicos especiales.

Segunda. — La científica o investigadora, que organiza la colaboración espiritual de maestros y discípulos, promueve la labor activa, científica, procreadora, cuanto para fomentar al futuro investigador.

Tercera. — La vulgarización o de difusión pública de cuanto constituye el organismo de la cultura.

Base tercera. — Para el cumplimiento de los fines antedichos, organizará la Universidad cursos públicos de carácter e interés general y enseñanzas reservadas para los estudiantes matriculados. Estas serán teóricas y prácticas. La Universidad deberá organizar centros de investigación científica a fin de adiestrar a los futuros maestros en los métodos de investigación.

Base cuarta. — El estudiante bajo la tutela de los profesores, cuya dirección solicita, debe conservar la mayor libertad posible en la elección de las enseñanzas más adecuadas a su vocación, así como en la distribución y organización de sus trabajos personales en su virtud, debe procurarse que el curso y maestros según sus necesidades y preferencias y que conforme sus estudios de conformidad con las circunstancias particulares de su formación anterior y propósitos para el mañana. Habrá pues de conciliarse exigencias mínimas de la Universidad para discernir un título y flexibilidad en todo plan de estudios.

Base quinta. — Para que la formación teórica y profesional llegue a la plenitud de eficacia, deberán reducirse los exámenes a dos pruebas de aptitud, una en el período intermedio de la formación y otra al final, pruebas que acrediten conocimiento de los temas esenciales, madurez. Para esto es indispensable como norma general un mínimo de escolaridad a fin de que ello permita un hondo enraizamiento una formación en el alumno. La prueba doctoral, prueba máxima de capacidad en el universitario, habrá de consistir en lo que la base 16 determina.

Base sexta. — Son órganos de la Universidad:

Primero. — Las Facultades universitarias: Filosofía y Letras, Ciencias Exactas, Medicina, Farmacia y Veterinaria y Zootecnia.

Segundo. — Los Institutos científicos de investigación y prácticas profesionales, anejas a la Universidad o a las Facultades.

Representan a la Universidad y a sus órganos:

Primero. — El claustro general universitario.

Segundo. — La junta de gobierno de la Universidad.

Tercero. — El rector y vicerector o vicerectoras.

Cuarto. — La junta de Facultad.

Quinto. — Los directores de los Institutos, Centros y establecimientos anejas a la Universidad o a las Facultades.

Uteriores disposiciones del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes determinarán la composición, funcionamiento, designación, etc., de los organismos universitarios y sus representantes.

Base séptima. — Para obtener matrícula de alumno en la Universidad será requisito indispensable poseer el grado de bachiller. El paso del bachi-

llero a los estudios universitarios se hará, sin previo examen, cuando el nuevo bachillerato sea una realidad experimentada y juzgada. Mientras tanto el ingreso en una Facultad se verificará mediante la realización de los estudios preparatorios correspondientes o mediante una prueba de conjunto en el examen de ingreso.

Para matricularse en los estudios preparatorios será preciso ser bachiller.

Para ingresar en una Facultad universitaria será preciso haber cumplido 17 años.

Base octava. — Las Facultades, Institutos y Centros Universitarios podrán establecer matrícula de oporte para determinados cursos de enseñanzas y valdezas por un año académico.

A los cursos públicos podrá concurrir el público en general, quedando todo asistente al curso público sometido a la autoridad de la Facultad, Instituto o Centro en donde el curso se pronuncie.

Uteriores disposiciones del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes reglamentarán todo lo concerniente a estas materias o encomendarán su reglamentación a las representaciones de los organismos universitarios.

Base novena. — El examen de ingreso en cualquier Facultad constará de pruebas escritas y pruebas orales siendo eliminatorio el conjunto de las pruebas escritas.

Comprenderá necesariamente una composición escrita en castellano y el conocimiento práctico del francés corriente. A estas materias se añadirán otras peculiares de cada Facultad.

Base 10. — Las enseñanzas y prácticas del año preparatorio se organizarán por cada Facultad o en conexión de varias Facultades. Terminado el año preparatorio, los docentes que hayan intervenido en el mismo, se reunirán en Junta y publicarán la lista de los alumnos admitidos a ingresar en la Facultad correspondiente.

Los alumnos no admitidos podrán repetir el año preparatorio o presentarse al examen de ingreso en la convocatoria próxima siguiente. El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes reglamentará lo relativo a todas estas materias.

Base 11. — Las Facultades conferirán el grado de licenciado y el de doctor.

Para la obtención del grado de licenciado será necesario sufrir las pruebas correspondientes, de que se habla en las bases respectivas.

Para la obtención del de doctor será preciso poseer el de licenciado y sufrir pruebas de que se habla en la base 16.

También podrán las Facultades conferir otros títulos profesionales y científicos, bien porque los prevea y establezca la presente ley, o porque

las Facultades propongan su establecimiento al Ministerio de Instrucción pública y éste lo apruebe por decreto.

Base 12. — Cada Facultad deberá establecer un cuadro de cursos o enseñanzas generales y particulares, teóricas y profesionales, públicas y reservadas para estudiantes matriculados. A los cursos reservados para estudiantes matriculados sólo podrán asistir estos últimos.

Las Facultades procurarán que en el cuadro de sus enseñanzas figuren cada año uno o varios cursos de cada una de las materias que se exigen en los exámenes intermedio y final, en los exámenes intermedio y final. Asimismo deberán realizar los ejercicios y prácticas que sean exigidas en dichos exámenes.

Base 13. — Las Facultades publicarán cada año, antes del 30 de junio, la lista de sus cursos para el año académico próximo siguiente. En ese cuadro harán constar en términos claros y precisos:

- a) El tema del curso y la extensión que éste haya de tener, tanto en el tiempo como en la materia.
- b) El nombre y título del docente.
- c) Los días, horas y local en que se dará el curso.
- d) Las prácticas anejas al curso, si las tuviere.
- e) La índole del curso, es decir: si es público o reservado para matriculados, y en general los datos que puedan ilustrar al público y a los estudiantes acerca del contenido, circunstancias, etc., de los cursos anunciados.

Añadirán las Facultades a la lista de sus cursos todas las indicaciones útiles respecto de matrículas, planes de estudios, títulos, etc., que puedan aprovechar a la orientación de los estudiantes y del público en general.

Las Facultades podrán encargar conferencias y cursillos breves a personalidades destacadas de la ciencia, tanto españolas como extranjeras.

Anunciarán oportunamente estas conferencias y cursillos, su índole y las condiciones de admisión de oponentes a ellos.

Base 14. — Los exámenes para la obtención del título de licenciado serán dos, uno intermedio y otro final. Se compondrán de pruebas escritas, orales y prácticas, siendo de carácter eliminatorio el conjunto de las escritas.

El examen intermedio tendrá carácter general dentro de cada Facultad, y representará el mínimo de formación científica, teórica y práctica necesario en cualquier especialidad profesional de la Facultad respectiva.

El examen final podrá tener un carácter más especializado y conferirá el título de licenciado en las ramificaciones propias de cada Facultad. También constará de pruebas escritas, orales y prácticas, siendo, asimismo, eliminatorio el conjunto de las pruebas escritas.

El resultado de los exámenes se señalará con la calificación de admitido o no admitido. Los alumnos no admitidos deberán repetir el examen

íntegramente; es decir en el conjunto total de pruebas.

Para el examen moral, los alumnos podrán someterse a las pruebas normalmente establecidas en cada Facultad, o formar por sí mismos su propio plan de estudios y consiguientemente de examen final, que para ser válido habrá de estar aprobado por la Facultad correspondiente. Para ello, el alumno tomando como base cualquiera de los tipos señalados en los planos de las Facultades, introducirá las modificaciones que estime convenientes, con tal que el número de materias, el de pruebas y la relativa dificultad del conjunto sean apreciados por la Facultad como equivalentes a la licenciatura o al certificado cuya modificación se proponga, y siempre que en los cuadros de enseñanza de la Facultad figuren las disposiciones que el alumno incluye en su plan de estudios.

Para verificar el examen final será preciso "haber estado matriculado" por lo menos, una vez en cada materia de las que se mencionan en el examen solicitado.

Para ser admitido en una Facultad al examen intermedio o final un alumno procedente de otra Universidad, deberá transcurrir un año, por lo menos, desde su incorporación a la Universidad a que se traslada.

Base 15. — Para la obtención de cada título se fijará como requisito

indispensable el transcurso de cierto tiempo mínimo desde la fecha de ingreso en la Facultad hasta la del examen final. Esta escolaridad mínima se fijará para cada Facultad. La Junta de Facultad podrá, en casos verdaderamente excepcionales, eximir de dicha escolaridad mínima a quienes por su edad, sus estudios previos en España o en el extranjero ofrezcan garantías de una madurez suficiente. En ningún caso la dispensa de la escolaridad mínima podrá significar dispensa de las pruebas o exámenes necesarios.

Base 16. — El doctorado se obtendrá mediante la única prueba de una tesis doctoral, que deberá ser elaborada por el licenciado, bajo la dirección, tutela y consejo de un catedrático o profesor extraordinario o agregado o auxiliar designado por la Facultad, a petición e indicación del doctorando. Deberá transcurrir un año, por lo menos, desde la obtención del título de licenciado hasta la presentación de la tesis doctoral a la Facultad. La tesis será leída y estudiada por cinco profesores de la Facultad. En acto público se celebrará su discusión. La tesis será impresa y publicada por el nuevo doctor.

El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones complementarias concernientes a estas materias.

Jubilación forzosa en el profesorado Un plazo de 30 días para solicitar la jubilación voluntaria

La "Gaceta" del domingo publica el siguiente proyecto de ley cuya lectura en las Cortes ha sido autorizada al ministro de Instrucción pública:

Artículo 1.º El ministerio de Instrucción pública podrá conceder la jubilación voluntaria, bien en las condiciones fijadas en el artículo primero de la ley de 27 de agosto de 1932, bien en las que otras disposiciones anteriores hubieren creado a favor del Profesorado, a cuantos catedráticos, profesores o inspectores lo soliciten. El ministerio se reserva, no obstante la facultad discrecional de no acceder a estas peticiones. El plazo para solicitar la jubilación voluntaria será el de treinta días, a contar desde la promulgación de esta ley. Lo dispuesto en este artículo no es aplicable a los maestros nacionales.

Art. Segundo. El ministerio de Instrucción pública, dentro del plazo de vigencia de esta ley y después de haber transcurrido el período de jubilación voluntaria, podrá jubilar con carácter forzoso así a los funcionarios mencionados en el artículo anterior, cuanto a los maestros que por cualquier motivo no desempeñen debidamente la alta función que les está encomendada. Esta jubilación forzosa se hará en las mismas condiciones económicas que la voluntaria.

Artículo tercero. Aquellos profesores que hubiesen de ser jubilados forzosamente en virtud de lo preceptuado en el artículo anterior y que tuviesen derechos adquiridos en otros Cuerpos o dependencias del Estado, podrán optar entre la susodicha jubilación o el reintegro en el Cuerpo de origen.

Artículo Cuarto. El ministerio de Instrucción pública, oyendo previamente al Consejo Nacional de Cultura, nombrará una Comisión integrada por miembros de dicho Alto Cuerpo y por otras personas de gran relieve dentro de la vida nacional, aun que no pertenezcan al Profesorado, a fin de que examine y juzgue los presuntos casos de inadecuación para el desempeño del cargo y propongan a la Superioridad la aplicación de la jubilación forzosa cuando así lo estime justo.

Artículo quinto. La Comisión a que se refiere el artículo anterior actuará en vista de las manifestaciones que hagan llegar a ellas entidades o individuos con solvencia intelectual o moral o, en otro caso, de oficio, e incoará un expediente cuando estime que se halla en entredicho la competencia o la eficacia profesional de un catedrático profesor o inspector. A este efecto la Comisión practicará cuantas informaciones e inspecciones estime necesarias y oirá a la persona conculada o capculada. Un resumen de este sera publicado en la "Gaceta" si así lo pidiere el interesado.

Artículo Sexto. El ministro de Ins-

trucción pública será el encargado de llevar a ejecución las propuestas de jubilación forzosa que la Comisión juzgadora eleve hasta él, en vista del juicio que aquéllas le merezcan.

Art. Séptimo. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en esta ley.

El Año Santo

EL PAPA ILMINARA POR MEDIO DE LA RADIO LA CRUZ DEL MONTE SENARIO EN FLORENCIA

Roma. — Se acaba de establecer una nueva modalidad en la iluminación de la gran Cruz erigida en el monte Senario, cerca de Florencia, que será hecha por el Pontífice el primero de abril por medio de la Radio Vaticana. Por la tarde de ese día, algo antes de ser realizada la iluminación, la Radio dará una breve explicación sobre el monte Senario, donde la Virgen se apareció a los siete fundadores de la Orden de los Siervos de María, y les confió la misión de honrar la Pasión del Redentor y los Dolores de la Madre de Dios. Esta explicación será hecha en tres idiomas y transmitida a todo el mundo.

En la capilla de la Anunciación, que está sobre el monte Senario, se cantará después el himno "Vexilla regis, deum" y también será retransmitido.

A continuación el Pontífice procederá a la iluminación de la Cruz. La Radio transmitirá el sonido de las campanas del monte Senario y de Florencia.

A continuación el Pontífice pronunciará un breve discurso ante el micrófono, y después la orquesta de la capilla de la Anunciación de Florencia entonará el motete de "Adoramus te Christe", que ha sugerido el Pontífice como motivo expresivo del significado del Jubileo.

PROBABLE VISITA DE LOS REYES DE ITALIA

Ciudad del Vaticano. — Circula con insistencia el rumor de que los Soberanos de Italia se trasladarán al Vaticano durante las ceremonias que han de celebrarse con motivo del Año Santo.

Comenzarían así las visitas prescritas en las Basílicas patriarcales para la obtención de indulgencias.

Dicha visita sería seguida de otras, que efectuarían otros Soberanos y Jefes de Estado.

LAS CEREMONIAS DE APERTURA DE LA PUERTA SANTA SERAN TRANSMITIDAS POR RADIO

Según un telegrama del Vaticano, recibido por la Transradio Española el sábado primero de abril, la estación HVE de nuevo a mediodía, transmitirá el primer día de la apertura de la Puerta Santa, que realizará Su Santidad el Papa.

EL DOCTOR JUAN ALZINA Y MELIS

Director del Instituto de Barcelona para deficientes ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Permanecerá en Palma en el consultorio del Dr. Comas (calle de Sto. Domingo) los días 24 y 25 del actual, por la mañana y tarde.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30 - - - MADRID

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Maura dice que la política Internacional es más interesante que los asuntos de índole interior y asegura que la paz del mundo se hará a costa nuestra

El aviador Rein Loring efectúa felizmente la cuarta etapa del raid Madrid-Manila

En las Cortes quedaron aprobados los artículos séptimo y octavo de la ley de Congregaciones

En Valencia se han efectuado las pruebas de la nueva motonave "Ciudad de Ibiza,"

Se aprobó ayer el proyecto de Incompatibilidades, que hoy se votará definitivamente

D. Alejandro Lerroux dijo a los periodistas que lo único interesante que ocurre son dos noticias que no ha publicado la prensa y viene él anunciando hace varios días

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Madrid, 23 (1'00)

La sesión de ayer

A las cuatro y diez se abre la sesión.

Preside el señor Besteiro.

Hay escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Justicia.

Leída el acta de la sesión anterior se aplaza su aprobación.

Guerra del Río dice que ayer, cuando hablaba sobre el proyecto de incompatibilidades le interrumpió el diputado socialista don Bruno Alonso según ha podido leer en "El Socialista", ya que en el "Diario de Sesiones no figura dicha interrupción, que con tiene palabras injuriosas. Tales fueron las de que yo era incompatible con la Cámara como don Emiliano Iglesias. Pide al señor Alonso una explicación.

El Presidente dice que, en efecto percibió una interrupción del señor Alonso, pero no pudo oír sus palabras.

Bruno Alonso aclara la cuestión diciendo que cuando oía hablar de incompatibilidades a Guerra del Río se le ocurrió recordarle a Emiliano Iglesias, pero sin otro comentario ni alcance.

Se entra en el orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

Ortiz de Solórzano defiende una enmienda al artículo séptimo. Pide que quede redactado así: "La Iglesia católica nombrará libremente a todos los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas en España, notificando al Gobierno los nombres y nacionalidades de los que ejerzan jurisdicción sobre los ciudadanos españoles".

Otra cosa, estima el orador, sería anticonstitucional y disconforme con el laicismo del Estado.

Moreno Mateo le contesta, por la Comisión, y dice que ésta le ruega considere reproducidos todos los argumentos empleados para impugnar la enmienda del señor Guallar, que ayer fué rechazada.

Se rechaza otra enmienda del señor Botella Asensi.

Lamamié de Clairac, combate la totalidad del artículo séptimo. Defiende la personalidad soberana de la Iglesia y protesta del veto impuesto al Cardenal Segura, estimando que se le debió someter al detecho común.

Se aprueba el artículo séptimo.

Gómez Rojí defiende una enmienda al artículo octavo, siendo rechazada nominalmente, aprobándose el artículo octavo.

Empieza la discusión del proyecto de incompatibilidades.

Irauzo defiende un voto atacando el artículo transitorio.

Se rechazan este voto y las enmiendas de Abad Conde, Villanueva y Fernando Gasset, quedando aprobado el artículo y el dictamen.

Ahora, al formular un ruego al Ministro de Instrucción, sufre un vahido, teniendo que ser asistido por sus compañeros.

Se levantó la sesión a las ocho y media.

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 23 (1'00)

Las minorías de oposición

Toda la tarde de ayer, escasearon las noticias políticas.

El principal comentario era la noticia publicada por la prensa de la mañana, sobre la constitución de un grupo de las minorías de oposición, para combatir al Gobierno, dirigidas por un Directorio.

Algunos diputados inspiradores del propósito decían que el proyecto tiene mayor alcance, pues se pretendía formar una Asamblea parlamentaria idéntica a la constituida en Barcelona por Cambó.

El jefe del Gobierno. — Visitas

El jefe del Gobierno recibió ayer por la mañana al gobernador civil de Barcelona señor Ametlla; al jefe de la Es. colta presidencial, comandante Jiménez Orge; a una comisión de clases de artillería y a varios jefes y oficiales del Ejército.

El señor Azaña dijo a los periodistas que carecía de noticias.

La ley de incompatibilidades. — A los que alcanzaría

Se ha hecho un cálculo aproximado de los que quedarán incurso en la ley de incompatibilidades.

Pasan de sesenta, según este cálculo, el número de los mismos.

En el caso de aplicarse íntegramente la ley a estas Cortes alcanzaría a 230 diputados.

Estarán comprendidos, además de los directores generales, todos los delegados y representantes del Gobierno en diversos organismos.

Los socialistas, que son lo que tienen más cargos, han tomado el acuerdo de renunciar a ellos y quedarse con el acta.

En cambio, parece que algunos de los cargos diplomáticos renunciarán al acta de diputado.

Se calcula que con las vacantes que hay actualmente, que son siete, y los que han de renunciar al acta, sumarán en total unos trece o catorce.

Antes de la sesión del Congreso. — Manifestaciones de Maura. — Dice que la paz del mundo se hará a costa de España

Ayer tarde, al llegar el ministro señor Maura al Congreso un periodista le dijo que determinados elementos propalaban el rumor de que se preparaba un movimiento militar, francamente derechista.

—Ya supongo — respondió — de dónde vienen esos rumores que se reducirán a pedir nuevamente las suspensiones de "A B C", "El Debate" y "La Nación".

Se le preguntó si formaría parte del directorio de las fuerzas de obstrucción parlamentaria.

—No tengo la menor noticia de ello — repuso —. Me parece que suena mal eso de "directorio".

Eso queda para la política internacional, cuyo momento no puede ser más interesante, y a la que estos señores no prestan la menor atención.

Las conversaciones entre Mac Donal y Mussolini son más interesantes que los asuntos de índole interior. Se trata de nada menos que de la paz del mundo, con la conquista del Mediterráneo, y yo aseguro ahora que esa paz del mundo se hará a costa nuestra.

El general Millán Astray desmiente una noticia

Se publicó ayer "El Imparcial" con su nueva orientación política.

Entre otras informaciones, publica una acerca de la organización del fascismo en España y señala como a uno de los jefes al general Millán Astray.

El general Millán Astray ha facilitado esta noche la siguiente rotunda nota:

"El general Millán Astray, en cumplimiento de su deseo y de su deber militar, está por completo abstenido de toda intervención en la política nacional, y con nadie ha hablado ni a nadie ha autorizado para poder darle ninguna calificación política.

Sirven estas breves, pero terminantes palabras para desmentir categóricamente cuanto se le ha atribuido por cierta parte de la Prensa en los momentos actuales.

Madrid 23 (8'30)

Empieza a surtir sus efectos el proyecto de incompatibilidades

Por haber sido aprobado el artículo del proyecto de incompatibilidades ha dimitido su cargo de Director general de Propiedades el diputado señor Bujeda.

También y por la misma causa dimitirá el catedrático señor Unamuno del Consejo Nacional de Cultura.

El diputado señor Cordero dice que su caso lo resolverá el partido

El diputado señor Cordero pregunta, do por los periodistas si las renunciaciones de cargos o de actas, por incompatibilidad las decidirán los partidos o los individuos, contestó que lo ignoraba en los demás.

En mi caso, dijo, lo resolverá el partido.

Reunión del Comité Ejecutivo del Partido Radical

Ayer tarde se reunió el Comité Ejecutivo Nacional del partido Radical.

En la reunión se trató de la creación de un periódico órgano del partido y de algunas cuestiones de régimen interior.

Melquíades Alvarez y el Gobierno

Comentando don Melquíades Alvarez la marcha de los debates parlamentarios ante la ineficacia de la obstrucción de los radicales y la oposición de las restantes minorías, que considera mal dirigidas, se mostraba partidario de la unión de las oposiciones, con la correspondiente designación de un directorio que encauzase la línea de conducta de todas las minorías reunidas a fin de hacer más eficaz su oposición al Gobierno.

Todo esto, es lo que don Melquíades Alvarez se propone declarar públicamente en el discurso que pronunciará el próximo día 2 en la asamblea del partido republicano liberal democrático.

Los periodistas investigan si se formará o no el bloque de oposición. — Contestación de algunos políticos

Al conocerse las manifestaciones hechas por el señor Melquíades Alvarez, los periodistas, ayer tarde, investigaron sobre la supuesta formación de un bloque antigubernamental, interrogando sobre ello a algunos jefes de minorías.

— El señor Maura dijo: "Digan que a mí, nadie me ha hablado de semejante cosa".

— El señor Martínez de Velasco, manifestó que un medio para terminar la obstrucción sería concretar de acuerdo con todas las minorías, las leyes que el Gobierno considera indispensables de aprobación. Con esto y aplazar las elecciones municipales hasta el mes de noviembre, no creo difícil que los radicales desistieran de la obstrucción, pues para nadie esta solución constituiría un ridículo. No creo añadido, realizable el propósito de un bloque de oposición.

— El señor Cordero, dijo que no creía en la constitución de bloques de ninguna clase. Si llegara a formarse, dijo, sería una insensatez de ambiente y posibilidades.

— Algunos radicales decían que ellos no eran partidarios del bloque que había sido rechazado y desbaratado por el señor Lerroux.

El jefe de la minoría de la "Esquerra Catalana" decía que la noticia era un globo sonda lanzado por Melquíades Alvarez. La idea es absurda y reñida con el momento actual.

Al terminar la sesión el Presidente

señor Besteiro comentó con los periodistas el caso insólito de haberse cumplido el plan parlamentario pues anunció la aprobación del proyecto de incompatibilidades y se ha cumplido.

En la sesión de mañana se hará la votación definitiva y hasta ahora nadie ha pedido el "quorum" para ello.

La sesión se dedicará toda ella al proyecto de Congregaciones Religiosas y a la interpelación del señor Alvarez Mendizaban; anunció después que la comisión de Justicia había dictaminado favorablemente el proyecto de Garantías Constitucionales y el de la Responsabilidad del Presidente de la República que cree se discutirán pronto, pudiendo así variar el panorama de las Cortes.

Negó que la proposición del señor Se diles sobre pensiones a las familias de las víctimas de Casas Viejas haya de dictaminarla la comisión. Pues precisa —dijo— primero que la Cámara la tome en consideración.

Conferencia de Azaña y Ossorio y Gallardo

Ayer, a última hora de la tarde celebraron una extensa conferencia en el salón de sesiones los señores Azaña y Ossorio y Gallardo.

Ambos se mostraron reservados. También conferenciaron Maura y Lerroux. — Este último dijo a los periodistas que lo único interesante son dos noticias que no se han publicado y están anunciando hace varios días

Ayer tarde, al abandonar el señor Lerroux el salón de sesiones se le acercó el señor Maura sosteniendo ambos una breve conferencia.

Al terminar ésta los periodistas preguntaron al señor Lerroux sobre lo que habían tratado, contestando únicamente que el señor Maura quiso conocer la actitud de la minoría radical ante el proyecto de incompatibilidades, expresándole su deseo de que quedara terminado hoy.

—Yo— añadió el señor Lerroux — le dije que estimaba también conveniente se terminara su discusión.

Al despedirse de los periodistas insistió en que lo único interesante eran las dos noticias que no ha publicado la prensa y que está anunciando hace varios días.

BURSATILES

4 por 100 interior 65'95

Banco de España 518'00

Tabacos 183'50

Franco 46'75

Liras 61'15

Marcos 2'83

Liras 16'15

Dólares 11'90

Coronas 35'50

Amortizable sin impuesto 98'25

Id id con impuesto 83'50

Raid Madrid-Manila

Madrid, 23 (1'00)

La cuarta etapa, efectuada ayer estuvo llena de dificultades

El aviador español Rein Loring ha cubierto la cuarta etapa de su raid Madrid-Manila cubriendo el trayecto de El Cairo-Bagdad, 1250 kms. en siete horas y media.

Esta etapa la ha cubierto con bastante retraso sobre el horario marcado a causa de las condiciones atmosféricas y dificultades que se le presentaron. Estuvo lloviendo durante casi todos los 1250 kms. del recorrido.

Esta noche descansará en Bagdad

y mañana emprenderá la quinta etapa la más larga del recorrido pues tiene 1710 kilómetros.

El aviador español se muestra optimista, pues ha podido realizar felizmente las cuatro primeras etapas con una gran facilidad, respondiendo perfectamente el aparato.

DE PROVINCIAS

Por vender camisas fascistas

Bilbao. — El gobernador dijo que la policía había practicado un registro en un comercio propiedad del señor Manzano, donde se vendían las camisas fascistas.

El dueño de la tienda que quedó detenido, facilitó a la policía una relación de las personas que adquirieron estas camisas.

El gobernador ha enviado a Madrid el expediente acerca del señor Manzano, así como los relativos a las personas relacionadas con el asunto.

El premio mayor de la Lotería

Lérida. — El billete número 28777 agraciado con el primer premio en el sorteo de ayer, fué vendido en esta ciudad, poseyendo varios décimos el recadero de Lérida a Monzón.

Explosión de grisú en una mina

Oviedo. — En la mina María Luisa de la Duro Felguera, ocurrió hoy una explosión de grisú.

Resultó muerto un obrero y heridas graves otros seis obreros.

También hubo dos heridos leves. El finado había solicitado la jubilación, que estaba tramitándose.

Se han suspendido los trabajos en las minas de Aller.

Terrorismo en acción

Oviedo. — Nuevamente fueron lanzados varios petardos contra el domicilio del abogado de la Felguera, causando algunos daños materiales.

En la fachada del bar Revuelta, se talló un cartucho de dinamita ocasionando desperfectos.

Llegada de un senador argentino

Pontevedra. — A primeras horas de la tarde llegó de Buenos Aires el vapor "General Osorio", desembarcando el senador argentino don Alfredo L. Palacios.

Viene a España para pronunciar varias conferencias, invitado por el Ayuntamiento del Ferrol y Generalidad de Cataluña.

Le cumplimentaron el alcalde de Vigo y el diputado Arbones.

Los alumnos de comercio protestan del proyecto de reforma universitaria

Sevilla. — Como protesta por el proyecto de reforma universitaria, los alumnos de la Escuela de Comercio destruyeron las macetas del patio y promovieron alborotos.

Los guardias de asalto los deshicieron fácilmente.

Se ha clausurado el centro.

Colisión entre comunistas y sindicalistas

Sevilla. — A la hora de salida de las fábricas, en la plaza de Jauregui se entabló una colisión entre elementos comunistas y sindicalistas, cruzándose numerosos disparos que causaron gran alarma entre el vecindario.

La policía detuvo a tres pistoleros ocupando a uno de ellos 550 pesetas.



Rogad a Dios en caridad por el alma de la

Rda. Sor Margarita Antonia

Religiosa Dominica de la Presentación (en el mundo Srta. Margarita Castañer Frontera) que falleció en Tours (Francia) el día 17 del corriente mes

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

La Rvda. Comunidad del Colegio de Santa Teresa del Pont d'Inca, la Asociación de Antiguas Alumnas y la familia invitan a sus amigos a asistir a alguna de las misas que en sufragio de la finada se celebrarán en la Capilla del Colegio el próximo viernes de 7 a 10'30.

VALENCIA La prueba de la motonave "Ciudad de Ibiza"

Valencia. — Se han realizado las pruebas oficiales de la motonave "Ciudad de Ibiza", nueva unidad construída en los Astilleros de la Unión Naval de Levante.

El resultado de las pruebas ha sido altamente satisfactorio, habiendo alcanzado una velocidad de 15 nudos más de los estipulados en el contrato de construcción.

La maquinaria propulsora son tres motores Diesel de 750 H. P. efectivos cada uno.

NOTICIAS VARIAS

Explosión de una bomba en el Cuartel de Nueva Numancia

Anoche, explotó una bomba en el patio del cuartel de Nueva Numancia situado en el barrio del Puente de Valle.

Es arrojada una bomba en el Asilo del Niño Jesús de Praga. — El artefacto no explotó

Anoche, a las ocho y media, unos desconocidos arrojaron una bomba en el Asilo del Niño Jesús de Praga, situado en la barrada del Puente de Valle.

El artefacto chocó con los barrotes de la verja del jardín cayendo en él sin estallar.

Avisada la policía ésta se presentó en dicho asilo recogiendo la bomba cargada e llevándola a la dirección de seguridad.

En el pueblo de Hermigua se ha declarado la huelga general de campesinos. — Colisión entre éstos y la Benemérita. — Dos guardias y un paisano muertos

Han llegado noticias particulares de Las Palmas anunciando que en el pueblo de Hermigua, de la isla del Peñón de la Gomeria en la tarde del martes último se declaró con gran violencia la huelga general de campesinos.

Se trabó una colisión entre éstos y la benemérita.

Resultaron dos guardias civiles muertos apellidados Fuentes y Garrote y un paisano, también muerto, llamado Antonio Benito.

También hay dos guardias heridos. En vista de estos sucesos salió de Las Palmas un barco llevando veinte guardias civiles.

Estos no podrán desembarcar hasta mañana por estar dicho pueblo asentado sobre unos cantiles lo que imposibilita el desembarco nocturno.

De los pueblos vecinos han marchado a Hermigua veinticinco guardias civiles más.

Rasgo de honradez. — Un chófer devuelve un maletín que contenía dinero y alhajas por valor de 2.000.000 pesetas

El delegado del Tráfico comunicó a los informadores municipales que el chófer del automóvil n.º 38.414, Francisco Angulo, se había encontrado en su coche con un maletín que contenía dinero y alhajas, por valor de dos millones de pesetas.

La señora que perdió el maletín es la esposa de don Ruperto Montenola, filipino.

Esta familia, compuesta del matrimonio y tres hijas, llegó a Madrid de Barcelona, y en nuestra ciudad ha pasado ocho días.

Don Ruperto Montenola y dos de sus hijas hicieron una excursión a El Escorial.

Quedaron en Madrid la señora y la hija menor, que fueron las que tomaron el coche de Francisco Angulo y dejaron olvidado el maletín.

Los estudiantes de Comercio acordaron ir a la huelga

Los estudiantes de Comercio se reunieron esta mañana en los locales de la Escuela acordando ir a la huelga.

El Colegio de abogados de Madrid

Para conmemorar el 337 aniversario del Colegio de Abogados de Madrid, la Junta de Gobierno ha acordado la organización de los siguientes actos que tendrán lugar día 30 de marzo.

A las once y media de la mañana y en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, se celebrará un funeral en sufragio de los compañeros fallecidos.

A la una de la tarde, inauguración del Consultorio Jurídico Gratuito.

Se celebrará solemne velada en la que hablarán los abogados y decanos del Colegio don Miguel Concejo, don Antonio Gotor, don Rafael Zalazar Alonso y el presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación don Antonio Goicoechea.

Por último hablará el presidente del Colegio de Abogados don Melquíades Álvarez.

Es desestimada una petición de la Transmediterránea de aumento de las tarifas de pasaje

En la "Gaceta" se dispone sea desestimada la petición de la Compañía Transmediterránea de aumentar las tarifas de pasaje.

Desde Barcelona

Tripulación china a la que no se deja desembarcar

La cuestión del aeropuerto. — Comisión que visita al Presidente. Este manifiesta debe nombrarse una comisión que estudie la manera de procurarse los medios económicos lo antes posible

Tripulación china a la que no se deja desembarcar

Esta mañana ha entrado en nuestro puerto, procedente de Manila, el vapor "Ahaarbeen", el cual lleva como tripulantes cuarenta chinos, a los que no se ha permitido desembarcar, estableciéndose un servicio de vigilancia cerca del buque para que no sea infringida la orden prohibitiva.

El asunto de Casas Viejas. — Declaración del capitán señor Pardo

En virtud de un exhorto recibido de Madrid en el que se ordenaba que el capitán don Miguel de Pardo y de Atín prestara declaración sobre las órdenes que recibió por la Dirección General de Seguridad, al marchar a Sevilla para reforzar aquellas plantillas y después por si convenía trasladarse a Casas Viejas, dicho capitán ha prestado declaración.

El testigo dijo que había recibido las órdenes que se acostumbra en estos casos, esto es reprimir con energía el movimiento insurrecto.

El exhorto será enviado a Madrid al juez especial por este sumario que fué quien vidió la citada declaración. La cuestión del aeropuerto. — Comisión que visita a Maciá y manifestaciones de éste

Una numerosa comisión formada por representantes de las entidades económicas de la Asociación de Hoteleros y de las entidades deportivas, visitó al Presidente para interesarle que sea resuelta lo antes posible la cuestión del Aeropuerto, en el sentido de hacer posible el aterrizaje normal en Barcelona de los dirigibles zeppelin en sus viajes internacionales.

El señor Maciá, que demostró vivo interés en el asunto, dijo a los comisionados que le parecía mentira que hallándose allí una representación de las fuerzas vivas de la ciudad que mostraban decidido empeño en lo que le interesaban, no puedan hacer una

obra que, según su informes, puede hacerse por un millón de pesetas.

Expuso el señor Maciá que la Generalidad tiene escasos medios económicos y propuso que se nombrara una comisión de las entidades económicas más destacadas, con objeto de que estudiaran la manera de procurarse medios económicos lo antes posibles.

El vicepresidente del Fomento del Trabajo Nacional, preguntó si no podría gestionarse que el Estado contribuyera con la mitad del coste.

El Presidente dijo que va se había intentado el que contribuyera con una subvención el Estado, pero que éste no había accedido a ello.

Como resultado de ella, el Presidente ofreció convocar para el viernes próximo a las entidades económicas con objeto de tratar del asunto.

Obreros averiguados por cuestiones de trabajo

Al salir del trabajo los obreros de la fábrica de hules Poyisch S. A. de la calle Farnés, término de Hospitalet un grupo de desconocidos les agredió resultando uno de dichos obreros con importantes heridas en la cabeza producidas con una medilla de arena.

Al mismo tiempo sonó un disparo resultando otro de los obreros heridos en un pie por rebotó de bala.

Los agresores huieron, sin que se pudiera detener a ninguno de ellos.

Se sabe que esta agresión obedece a cuestiones de trabajo.

La campaña contra la pornografía

Por la policía y obedeciendo con ello las órdenes del Gobernador se ha practicado un registro en la calle de Carretas, 76, bajos, puerta 8, incautándose de unos ocho mil folletos considerados inmorales.

Palou y Garí.

Barcelona, 22 marzo 1933.

Del Extranjero

Hitler y Goebbels no asistieron a las ceremonias católicas a pesar de ser ellos católicos

En Norteamérica. — Medidas para facilitar trabajo a 25.000 obreros

La política japonesa. — Se teme una crisis total del Gobierno

¿Crisis en el Japón?

Han sido aplazadas las deliberaciones de la Dieta. — En los círculos políticos

Tokio. — La Dieta japonesa ha acordado aplazar sus deliberaciones hasta el día 24 del actual, después de haber aprobado el proyecto de Presupuesto y otras proposiciones importantes, siendo varios los casos en que la decisión fué adoptada por votación unánime de la asamblea.

En los círculos políticos se hacen circular algunos pronósticos basados en la hipótesis de que presenten la dimisión el Presidente del Consejo señor Saito y el ministro de Hacienda los cuales, debido a su avanzada edad abandonarían sus funciones por razones de salud.

Algunos llegan incluso a suponer que esas dimisiones traerían como consecuencia un cambio de Gobierno.

La situación política en Alemania

Hitler, Goebbels y los católicos

Berlín. — Si Hitler y Goebbels no asistieron a las ceremonias religiosas celebradas en la iglesia católica de Postdam se debió a la declaración que no ha mucho hizo el Episcopado refutando y condenando al partido Nacional Socialista.

Por esta declaración que ha sido

puesta en práctica por el clero católico, no habiendo sido rectificadas, ambos ministros nacional socialistas, que son católicos, consideraron imposible asistir a la ceremonia religiosa y se dirigieron al cementerio para depositar flores en las tumbas de los que murieron por la causa nacional-socialista.

El plan Mussolini

Berlín. — En los círculos oficiales se tiene la impresión de que las proposiciones del señor Mussolini ofrecen ciertos contrastes con las sugerencias más categóricas del señor Mac Donald y tienden a suprimir las causas fundamentales del malestar europeo.

Por carecerse de precisiones sobre el alcance del Plan italiano, la opinión alemana se reserva y únicamente se hace resaltar que la idea de una colaboración de las cuatro grandes potencias no es nueva: de todas maneras la idea del señor Mussolini prevé la revisión progresiva de ciertas disposiciones de los Tratados de paz y la apli-

CONGREGACIÓN MARIANA

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Sección Mayor: en el Puig de Pollensa

Sección Menor: en la Iglesia de Sta. Clara

En la cuarta semana de Cuaresma 26 marzo al 2 de Abril

cación práctica del principio de la igualdad de derechos. hace que la iniciativa del Eface se juzgue con simpatía.

El paro forzoso en Norteamérica

Para facilitar trabajo a veinticinco mil obreros. — Lo que pide Roosevelt al Congreso

Washington. — El Presidente señor Roosevelt ha solicitado del Congreso que vote inmediatamente algunas medidas que, a su juicio permitirán facilitar trabajo a 25.000 obreros que hoy se encuentran en paro forzoso, para antes del verano.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 23 (9'30)

DESCUBRIMIENTO DE UN CENTENAR DE CAMISAS AZULES. Detección del Secretario de Albiñana. — Se ha prohibido la publicación de "El Fascio"

El Director de Seguridad ha manifestado que los agentes han descubierto, en un almacén de Madrid, donde se confeccionaban, un centenar de camisetas azules.

El dueño de dicho almacén ha sido multado con 500 pesetas.

Se ha detenido al secretario del Dr. Albiñana, don Felipe Simón, que era quien repartía dichas camisetas. Se le ha ocupado un documento conteniendo una lista de personas que contribuyen con cuotas mensuales a la organización del fascismo.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El ministro de Marina niega que se aplacen

El ministro de Marina ha negado fundamento al rumor de que serán aplazadas las elecciones municipales que se deben celebrar el próximo mes de Abril.

OTRO INCENDIO EN CUENCA

También ha sido intencionado Cuenca. — La fábrica de lapiceros de Urquía ha sido incendiada.

Se cree que el incendio fué intencionado.

El inmueble ha quedado totalmente destruido.

IGLESIA INCENDIADA

Ha quedado destruída completamente La Coruña. — Se incendió la iglesia de Benante.

Ha sido destruída totalmente. Se cree que el incendio ha sido intencionado.

HALLAZGO DE BOMBAS

Detención de un extremista que las fabricaba

La Dirección de Seguridad envió a la provincia de Cáceres a algunos agentes, los cuales han descubierto en varias casas, bombas, cartuchos de dinamita, rifles y carabinas.

Se ha detenido al extremista Bernardo Dorado, que dice que fabricó bombas en la carbonera de su casa.

También se ha detenido a otros varios.

FUERON ARROJADAS 25 BOMBAS INCENDIARIAS EN LOS PABELLONES DE UNA FABRICA

Pabellones derrumbados. — Ha quedado interceptada la vía del ferrocarril. — 3.000 balas de vute destruídas

Valencia. — En la fábrica que en el pueblo de Foyos posee la "Yutera Española," fueron arrojados 25 bombas incendiarias, las cuales explotaron. Varios pabellones quedaron destruidos, como también 3.000 balas de vute.

Se han derrumbado algunas paredes: dos bomberos resultaron heridos. La vía del ferrocarril ha quedado interceptada.

El fuego continúa.

rán facilitar trabajo a 25.000 obreros que hoy se encuentran en paro forzoso, para antes del verano.

Ha propuesto, entre otras cosas, algunas medidas referentes a la realización de obras públicas, trabajos de repoblación forestal y obras preventivas contra las inundaciones.

En libertad provisional

Nueva York. — El señor Mitchell que había presentado la dimisión de la presidencia del National City Bank ha sido puesto en libertad provisional mediante la fianza de diez mil dólares.

Del Extranjero

GRAVE ACCIDENTE EN MODENA

Siete muertos y diez y seis heridos. Roma. — En Módena ocurrió importante derrumbamiento en unas obras en construcción.

Numerosos obreros quedaron bajo los escombros. De ellos, murieron siete y quedaron heridos otros diez y seis.

EL PRINCIPE HEREDERO DE ITALIA EN EGIPTO

Llega a Alejandría

Alejandría. — A bordo del vapor "Ausonia" llegó el Príncipe heredero de Italia, Humberto, acompañado de la Princesa María de Saboya.

Fueron obsequiados por las autoridades egipcias e italianas.

INAUGURACION DE LA DIETA PRUSIANA

Se ha celebrado la sesión inaugural Berlín. — Se ha celebrado la sesión inaugural de la Dieta prusiana.

Von Winterfeldt, jefe de los monárquicos, pronunció un discurso abogando por que llegase la hora del retorno de los Hohenzollern para gobernar nuevamente a Alemania.

El discurso sólo fué aplaudido por los monárquicos.

La Dieta suspendió indefinidamente las sesiones por lo que Prusia queda bajo el mando de los comisarios del Reich que, virtualmente son Von Papen y Goehring.

NUEVAS TARIFAS ADUANERAS EN FRANCIA

Tienen carácter temporal

París. — El "Journal Officiel" publica un decreto imponiendo nuevas tarifas en las importaciones de gran volumen procedentes de varios países entre ellos Inglaterra.

La medida es temporal hasta que se apruebe el nuevo régimen de aduanas.

Las restricciones previstas tratan de evitar el dumping antes de que se aumenten las tarifas contra Alemania.

Se concederán autorizaciones para importación proporcional a las cifras de cada país durante 1932.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

En Berlín se comenta el aplazamiento

Berlín. — Aunue los asuntos de Ginebra han quedado en segundo término ante las fiestas de la apertura del nuevo Reichstag, sin embargo en los círculos políticos se presta gran atención a los planes inglés e italiano.

A propósito del aplazamiento sufrido por la Conferencia del desarme, se hace notar que no es la primera vez que esto ocurre en presencia de un nuevo plan de desarme, lo cual parece haberse convertido en hábito.

Bombones Esteva a precios de fábrica a 2 pesetas caja de 200 gramos. Despacho: Plaza Juan de Colom, 7 y en la confitería "La Confiansa", Calle de Colón

Fabricantes calzado Aseguramos buena cifra venta a todos los que nos concedan representación para la región gallega en calzado piso, goma y suela Caballero y Señora. Dirigirse a Gallén y Congost — Paseo del Triunfo 52 pral. Barcelona.

NOVIOS

La casa J. SANCHO CARRIO participa a su distinguida clientela haber inaugurado recientemente su despacho en PALMA. OLMOS 139 1.º donde encontrarán los mismos artículos que en su casa VILLA ROSA 3, ARTA tales como ropa interior para señora, canastilla, mantelerías y juegos de cama, etc. etc.

Revista de Prensa

Revisión persecutoria

"El Debate" comenta el proyecto de ley que publicamos en otro lugar — referente a jubilaciones en el profesorado. Lo atribuye a manejos de la F. U. E.:



Para nadie es un secreto que la anunciada revisión del profesorado es una simple medida persecutoria del tipo de las jubilaciones decretadas por el señor Albornoz. Pero bueno es que vayan saliendo a la luz hechos que apoyen esta general creencia.

Como saben nuestros lectores, por haberse publicado en estas columnas, la F. U. E. de Zaragoza envió un informe sobre el profesorado de su Universidad al Consejo Nacional de Cultura. Se enteraron de la existencia de dicho informe los estudiantes e inmediatamente se han reunido para desautorizarlo, en tan abrumadora mayoría que no hubo necesidad de votación más que en un solo caso. Y el criterio contrario a la F. U. E. triunfó por 45 votos contra 6.

Más, la F. U. E. sigue informando al Consejo Nacional de Cultura desde todas las Universidades de España y de sus organizaciones han salido escritos con juicios sobre el profesorado, de los cuales no habrán tenido conocimiento los estudiantes. Y estos "informes", hechos en secreto, van a ser elementos de juicio en los organismos oficiales de Instrucción pública para sentenciar al profesorado?

Hablamos de secreto, porque tan desmedrada está la F. U. E. que se encuentra hoy reducida a sus cuadros directivos y en algunas Universidades españolas ni aún a eso, pues ha llegado a desaparecer enteramente. Pero además del sectarismo que dicta los juicios de la F. U. E. existe otra cuestión que debe ser expuesta con toda claridad. Es público que esa organización escolar la apoyan determinados católicos y que sus puestos directivos más elevados los ocupan ayudantes de algunos profesores.

Obvio parece detallar las justísimas sospechas que tal estado de cosas tienen que determinar en la opinión.

Si este Gobierno se atreve a cometer la ofensa a la Universidad que significa una revisión gubernativa de su profesorado, ha de tener en cuenta que es

tal el sectarismo y la arbitrariedad que desde sus primeros momentos la caracterizan, que puede decirse que nace muerta. Cualquiera Gobierno sucesor de éste tendrá que reparar los atropellos cometidos por una maniobra hecha al dictado y al servicio de la F. U. E.

Goebels

Augusto Assia, traza en "La Vanguardia" la silueta de Goebels, jefe de la propaganda nacional socialista:

El jefe de la propaganda nacional socialista ha sido siempre, desde que fué centralizada, el que ahora es ministro de la misma materia en el Reich. El doctor Goebels es, después de Hitler, quien más veces ha actuado públicamente dentro del partido. Nació en Renania, hijo de una familia de literatos provinciales. Ayudado con una pensión de la institución católica Alberto Magno, estudió germanística y literatura. En 1924 aparece, por primera vez, actuando en el movimiento nacional socialista como director de un periódico en el Ruhr. En 1927, cuando el partido apenas, si tenía existencia todavía en Berlín, Hitler le envió como dirigente y organizador de la sección berlinesa. Aquí comienza su carrera de agitador.

Físicamente Goebels es un tipo pequeño y extraordinariamente débil; padece, además, el entumecimiento de un pie. Lo que esto significa, dentro de un movimiento embargado por la mística del héroe para el cual el tipo físico ario constituye una devoción, es posible imaginárselo. Goebels ha tenido que luchar denodadamente contra su propia figura. En Berlín comenzó realizando una propaganda radical y conexiéndose con los grupos de obreros. Hablaba con simpatía de Rusia considerándola como "el aliado natural de la Alemania nacional-socialista". "Realizar la revolución, liberando una clase y a través de esta clase, la patria alemana, esa es nuestra misión, la misión de los jóvenes trabajadores manuales e intelectuales de Alemania". "Quien exponga sus opiniones con brutalidad y terror contra todos los poderes, ese conquistará el poder, y con el poder el derecho para derrumbar el Estado".

Su oratoria radical y calurosa despertó en torno al doctor renano la adhesión de un sector bastante amplio de jóvenes obreros berlineses, la mayoría

de ellos parados, con cuya ayuda Goebels inició "la conquista de Berlín".

Paul Joseph Goebels es el más ilustre orador del nacional-socialismo y también su más brillante escritor. En él se concentra el exponente típico del ideario nacional-socialista. Todo lo que produce en metáforas grandilocuentes: las cosas más vulgares y sencillas las eleva a una potencia retórica fabulosa. Si unos cuantos nacional-socialistas desfilan por un barrio, en la imaginación de Goebels se convierte este sencillo hecho en "cientos de miles de soldados de la liberación que conquistan valerosamente el barrio K." Si Hitler exige héroes para Alemania, Goebels los crea. Cualquiera de los nacional-socialistas perseguidos durante los últimos años, ha sido elevado a la categoría de héroe y mártir en la literatura de Goebels. Del estudiante Horst Wessel, muerto por los enemigos políticos, ha hecho un mito a través del "Angriff", el periódico donde el ahora ministro encendía todos los días, durante los últimos años, la hoguera de su prosapia. En la imaginación de Goebels nada es sencillo y normal; la cosa más insignificante, un viaje en tren, entre dos provincias de Alemania, se convierte en una empresa digna de los Nibelungos. Para él el mundo consiste en una serie de estampas literarias y de propaganda... propaganda de sus fines y de sus concepciones políticas.

Política antidemocrática

"El Matí", de Barcelona, pondera justamente la política antidemocrática que sufrimos:

La situación d'Espanya era tal en temps del règim caigut, que requeria, en efecte, una revolució. Algun dels més conspicus i lleials servidors d'aquell règim ja ho havia vist clar fa molt temps, i famosa esdevingué aquella frase seva que proclamava la necessitat de fer la revolució des de dalt, segurament per a evitar que els de baix s'avancessin a fer-la. Calia insistir la revolució; i per això el poble, que en tenia consciència, va recórrer esperant al canvi de règim. Però aquesta revolució, incurrent també com aquell canvi, feta també des de dalt del Govern estant, com volia l'afudit polític de la Monarquia, no podia consistir en una transmutació superficial, purament epidèmica, sinó que havia d'abastar el fons de l'organització política espanyola, fins a extirpar la rel de tots aquells vicis, fisicions i corrupteles que tenien segregada la voluntat del poble

AHORA MAS QUE NUNCA NEVERAS

necesita Vd. uno de nuestros nuevos modelos de NEVERAS para conservar en perfecto estado sus comestibles que tendrá que adquirir con mucha anterioridad a causa del cierre dominical.

CASA BUADES

NO SE CONFUNDA

Pl. Cort 32. — Tel. 2140. (entre casas Singer y Tous)

Remington

Acaba de lanzar al mercado español su nuevo modelo "MONDRAGON" a más bajo precio que cualquier buena máquina de escribir de ocasión. No olvide que tiene las características y materiales Remington. Ha llegado el momento de comprar la suya, servirá para sus hijos y esposa. Facilidades de pago.

Casa MALONDRA-78 Jaime II-Tel. 1732-Palma

i eren un obstacle a l'expandiment de la llibertat, la democràcia i la justícia. Dissortadament la revolució política espanyola, iniciada ara fa prop de dos anys d'una manera perfectament civil, al voltant de les urnes, no ha estat pas així. Ni la justícia, ni la democràcia, ni la llibertat han estat les mases inspiradores de la nova política, la qual no ha tingut de nova, en comparació amb la del règim substituït, més que una agressivitat no gens dissimulada contra l'Església catòlica, un cesarisme més franc i més despòtic i un major descens demagògic que vol fer-se passar per una més ampla llibertat. La dictadura militarista d'alguna hora s'és transformada, de fet, en dictadura socialista. Així, oficialment. En realitat però, els dictadors d'ara comparteixen el poder amb aquells elements la finalitat dels quals és pertorbar, fins a destruir-lo, l'actual ordenament social. Davant d'això, el ciutadà se sent indefens. La crisi del principi d'autoritat és la més temible de les crisis. I com que l'opinió té consciència que allò que és més indispensable, socialment parlant, és l'autoritat, la seguretat personal, l'ordre públic, molts comencen a perdre la repugnància a certs sistemes

autoritaris, fins a costa de sacrificar la pròpia dignitat de ciutadans. Heus aquí el resultat d'una política antidemocràtica, que compromet el règim i risca d'encendre de cap a cap del país una guerra civil terriblement destructura d'allò que, per ésser a la base de la nostra civilització, som obligats a defensar-ho amb tota l'ànima.

La Fertilizadora S. A.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón núm. 9. de las Obligaciones de esta Sociedad, se pone en conocimiento de los Señores tenedores de las mismas, que a partir de dicha fecha, quedará abierto el pago del mencionado cupón, por el importe líquido de ptas. 7.256 (impuestos posteriores a su emisión deducidos) en las Oficinas de esta Sociedad, (calle de P. lacio número, 32, bajos) y en la Banca March y Crédito Balear, de esta ciudad. En Barcelona en el domicilio de la Sociedad Anónima Cruz Calle Pablo Iglesias, núm. 21 y en la Banca Marsans S. A.

Palma de Mallorca 21 Marzo 1933

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 25

UN DIVORCIO

NOVELA POR

PAUL BOURGET
DE LA ACADEMIA FRANCESA

VERSIÓN ESPAÑOLA

— DE —

JUAN CHABAS

su amada, emocionada respiración estaba oyendo, excepto el éxtasis apasionado a que Berta la transportaba, excepto los ojos de ella y su amor. Aparecían tan bellos esos ojos, tan tristes, que él, sin reflexionarlos, se inclinó para cerrarlos con una caricia. Posó un beso sobre sus párpados. Su turbación aumentó todavía. Berta se levantó súbitamente. No tuvo ella que rechazarle. El también se había levantado y se había puesto muy pálido a su vez. Ambos habían tenido el mismo pensamiento. Se miraron un instante sin hablarse pero sabiendo muy bien uno y otro, que fantasma acababa de separarlos:

— Ya ve usted — dijo ella por fin — que tenía razón y que esta entrevista, ta debe ser la última. Váyase, Luciano por piedad, si no quiere que muera de disgusto y de vergüenza delante de usted...

Y había una expresión tal de sufrimiento en toda ella, en su rostro, en su actitud, en su gesto, en su palabra, que, esta vez, Luciano obedeció y salió de la habitación para huir de ella, para huir de sí mismo, para huir del recuerdo del otro, aparecido de repente en la primera caricia.

Noziango

En los cuatro años que vivía instalada en ese cuarto solitario de la calle de Rollin, Berta Planat había con-

cido muchas horas de amarga meditación, pero nunca tan tristes como las que siguieron a esa violenta y rápida escena, iniciada con su gesto de rebelión indignada, y bruscamente terminada, con una de esas salidas casi locas en las que se manifiesta la pasión irrefrenable del amor, con aquella explosión de apasionada ternura.

Al principio, durante toda la tarde y toda la noche, sufrido ese anodado momento que acompaña al súbito acontecer de un accidente terrible, preludio cierto de otros todavía más temibles. Ya hacía mucho tiempo que Luciano había cerrado la puerta, y Berta seguía sentada en la silla donde con tanta libertad de espíritu trabajaba a su llegada, y con la cabeza entre las manos y los codos sobre la mesa no miraba ni el cuaderno de sus notas de Hospital, ni el atlas de anatomía, ni las piezas del esqueleto, esos instrumentos útiles de un trabajo árduo. En ellos, sin embargo, había hallado el alivio de sus muchas preocupaciones. ¡ah, pero no el alivio de esta desesperación que crecía, crecía en ella a medida que la obscuridad invadía la estancia!

No era la confesión de la funesta aventura de su juventud, su unión con Meján y lo demás, lo que la quebrantaba. Si había temblado siempre ante la idea de esta confesión, no es menos cierto que nunca dejó de preverla; pero, eso sí, quería hacerla de una manera voluntaria, en el momento que ella fijase, con la calma necesaria, a fin de explicar en todos sus pormenores una situación demasiado excepcional, demasiado mezclada a la historia completa de su vida.

En lugar de eso, atacada de improviso, trastornada, fuera de sí, ella había tenido que hacer esa confesión desordenadamente y entre gemidos. ¿Qué pensaría Luciano? ¿Cómo, sobre todo, podía dejar de despreciarla por esa otra confesión, la de su nuevo amor, que el exceso de su emoción no había podido retener?

Le punzaba el remordimiento de ha-

ber tenido este instante de debilidad de haber pronunciado ese "sí" irrevocable, de haber apoyado la frente sobre la espalda del muchacho. Algo que no la permitía equivocarse: estaba a la merced de Luciano.

Dentro de poco, al día siguiente, él volvería. Berta le volvería a ver, a sus pies. Ella resistiría una, dos, tres veces, pero al fin cedería... Y entonces ya no sería la mujer que se enorgulleciera de ser, desde su ruptura con el indigno Meján, la que tiene el derecho de equiparar una unión irregular a un matrimonio, a causa de su unicidad.

Berta sería la muchacha que ha tenido dos amantes. Las antiguas verdades morales, concuerdan tan estrecha, empuja con las íntimas necesidades de nuestra persona, que las almas de buena fe las afirman, a pesar suyo, en el mismo momento en que las niegan.

Para seguir estimándose, esta teorizante del Amor Libre necesitaba practicar las virtudes de la fidelidad, aun después de la separación más justificada, que la Iglesia impone a la esposa cristiana. La perspectiva de faltar a ella la llenaba de antemano de vergüenza — esa palabra que había surgido por primera vez del fondo turbado de su corazón, al escapar a aquel corato de debilidad.

¿Qué hubiera sucedido si ella hubiese abandonado, completamente?

Esa vergüenza aumentaba ante la visión anticipada de los sentimientos que Luciano experimentaría ahora cerca de ella, que experimentaba ya seguramente.

Ella lo merecía, puesto que había sido cobarde. Berta se repetía esa palabra: "¡cobarde, cobarde!" Ya no podría enorgullecerse de haber vivido su vida fuera de la ley con tanto, y aun con más respeto, de sí misma, que si hubiera aceptado las más rígidas convenciones del mundo... Y entonces, ¿cómo podía porvenir se dirigir?

Berta no salió para ir a cenar, por miedo de encontrarse con Luciano;

¡hasta tal punto temía, desde esa tarde, someterse a otra prueba en la que ella sucumbiese! No se atrevió tampoco, durante esa larga noche, a encender su lámpara, por miedo de que si él subía hasta su puerta a una hora cualquiera y veía la luz, sospechase que estaba allí y llamara suplicante. Acostada en esa oscuridad fría, sin desnudarse siquiera, sobre el ligero diván donde su amigo la había colocado desmayada, Berta acabó por dormirse, presa de un sueño tardío y febril. Cuando a eso de las seis despertó, como tenía por costumbre en su vida uniformemente reglamentada, su desasosiego de la víspera era el mismo, si bien con la diferencia de que un nuevo proyecto empezaba a germinar en su cerebro... ¿Un proyecto nuevo? No. A menudo ya, cuando los encuentros con Meján en las calles del Barrio Latino se hacían demasiado frecuentes y el seductor la miraba como si fuese a hablarla, ella había entrevisto un medio posible de escapar a la obsesión de su pasado: partir, abandonar París, cambiar de Universidad, Su orgullo, sin embargo, la había siempre retenido. Era Meján quien debía avergonzarse ante ella y esquivar su presencia. Hoy ya no se trataba realmente de una lucha de amor propio con el miserable...

Se trataba de saber si la cara intimidad del último año terminaría en una unión que, a sus ojos, — y a los de Luciano, ¡ay! — sería la segunda, con todo lo que hay de degradante en semejante unión, o bien si Berta conservaría en el recuerdo del muchacho la misma estima a que ella tenía derecho todavía. Partir así después de haber mantenido durante toda esa intimidad, sus relaciones en una atmósfera tan elevada, ¿no era la prueba más indiscutible que podía dar de su sinceridad? Luciano estaría indudablemente obligado a reconocer que ella no era una de esas mujeres galantes que dan a un amante para tomar otro.

El había visto que ella le amaba, y comprendería que ella no había querido ser su amante, precisamente porque

le amaba... Al ir esbozando así, en su imaginación, esta novela de su vida lejos de ese hombre a quien adoraba, su sufrimiento de la víspera se apaciguaba en el anonadamiento de los suspiros sacrificios. Poco a poco, el proyecto se iba precisando y algunos nombres se destacaban en su monótono interior: Nancy, Montpellier. La primera de estas Universidades le interesaba por la originalidad de las investigaciones psicológicas que en ella se llevan a cabo.

La segunda contaba como profesor al ilustre clínico del hospital Saint-Eloi autor de "Los límites de la biología", cuya doctrina, tan contraria a las suyas, había ejercido siempre sobre ella una fascinadora curiosidad.

Berta imaginó ya su llegada a una de esas dos ciudades, que se representaba, según sus recuerdos de Clermont y de su provincia, con unas plazas solitarias y con los adoquines de las calles cubiertos de yerba. Entre las personas que la conociesen se produciría, primero, un movimiento de extrañeza, pues sería ella la única estudiante, y luego, cuando se enterasen de la existencia de un hijo Claudio, cambiaría la malevolencia.

Ya se adivina en qué célebre fisiólogo pensó al poner ese nombre a su hijo. ¿Qué representaban todas esas mezquinas dificultades al lado de ese suplicio: ver a Luciano despreciarla entre sus brazos?...

Esa imagen puso fin de una vez a sus vacilaciones y sintió que su resolución estaba ya tomada... Si partiría y sin demora. Si quisiera salvarse realmente de esa caída que le produciría la vez horror y vértigo, la entrevista del día antes tenía que ser como ella misma lo había dicho, la última. ¿Por qué no irse el mismo día, confiando a alguien el encargo de recoger sus cosas, a la portera, por ejemplo, que le servía de criada? Ella volvería, al cabo de un mes, para retirar sus muebles cuando Luciano pensara que se había marchado para siempre...

Correos

Convocadas oposiciones para cubrir 150 plazas

La última Ley de Bases votada por las Cortes Constituyentes dispone que el sueldo de entrada para los funcionarios del Cuerpo técnico de Correos sea de 5000 pesetas con ascenso por QUINQUENIOS de 1000 ptas. Si se recapacita un momento sobre el incremento que rauda y vertiginosamente va adquiriendo todo cuanto implique una mayor facilidad y rapidez en las comunicaciones, se comprenderá que el Cuerpo de Correos es uno de los que presentan mayor porvenir para la juventud.

No es aventurado el afirmar que en años sucesivos tiene, necesariamente, el Cuerpo de Correos que ver aumentada su plantilla de un modo considerable. Los servicios que aún no están implantados en España y que ya se desenvuelven en otros países (cheque postal, cobro de efectos comerciales, suscripciones a periódicos, etc. etc) exigirán al implantarse un aumento considerable de personal.

ESTUDIE VD. PARA CORREOS!!!

Principales características de la presente convocatoria

1.° Los que no tengan ningún título deberán sufrir un examen previo a base de Aritmética y Gramática. No se señala edad mínima de modo que puede asistirse al examen previo con sólo, por ejemplo, 12 años. Los que aprueben el examen previo en esta convocatoria podrán concurrir a la misma y a las siguientes QUE SE CONVOCARÁN ANUALMENTE, mientras tengan más de 18 años y menos de 30 sin que se les pueda exigir en lo sucesivo TÍTULO ALGUNO. Los ejercicios del examen previo empezarán el 1.° de Julio próximo.

A los que deseando ingresar en el Cuerpo de Correos, ahora o en lo sucesivo, no tengan título les conviene presentarse en la presente convocatoria al examen previo ya que el mismo equivaldrá a un título en las sucesivas.

2.° Los que tengan algún título equivalente al Bachiller Elemental o Único (Maestro, Perito Mercantil, etc. etc.) no necesitan aprobar el examen previo. — Edad: mayor de 18 años y menor de 30 años.

El primer ejercicio empezará el 20 de Julio próximo.

El segundo ejercicio empezará el 10 de Agosto próximo.

El tercer ejercicio empezará el 1 de Septiembre.

3.° Los que tengan aprobado el examen previo en convocatorias anteriores podrán concurrir a las presentes oposiciones aunque no tengan título y sin necesidad de aprobar examen previo alguno, pudiendo concurrir aunque tengan más de 30 años siempre que no pasen de 35 años.

Preparación a cargo de:

- D. Juan Alemany Palmer, Profesor de Francés.
- D. Juan Aleñar Ribas, Funcionario de Correos.
- D. Pedro Canal Gamundí, Capitán de Infantería.
- D. Domingo Fons Castellón, Licenciado en Derecho.
- D. Bartolomé Martí Mesquida, Funcionario de Hacienda.
- D. José María Olmos y Escobar, Profesor de Gramática; y
- D. Jaime Ripoll Cañellas, Funcionario de Correos.

LICEO RIPOLL

La Residencia del Estudiante

Calle MARGARITA CAIMARI

(Entre Estaciones y Carretera de Inca)

Sobres comerciales

blancos y de color

ENTODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Maravilloso y prodigioso invento

En ocho días los cabellos blancos tomarán su primitivo color natural y será imposible conocer que están teñidos, usando el insustituible ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Premiado en varias Exposiciones. Sólo tiene el cabello blanco. (Único en su clase). Se usa con las mismas manos como brillantina. No mancha. ES INOFENSIVO. QUITA LA CASPA. DA BRILLO AL CABELLO Y EVITA SU CAIDA. UN ESTUCHE GRANDE ALCANZA PARA UN AÑO DE USO. En venta todas las Perfumerías de España. Concesionario: La Florida S. A. Fbte. J. Beltrami, Av. 14 Abril 566. Barcelona.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, concursos, dos, esquelos mortuorios etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10



insecticida liquido * Lata azul

La Funeraria Católica

para familias católicas

Alfarería, 40

Teléfono 13-15

PAPERERIA LA ESPERANZA
 Lápices - Plumas - Mengos - Estilográficas - Escribanías - Cartas - Sobres
 Pliegos - Pinturas - Tarjetones - Recordatorios Primera Comunión
 Pizarras - Pinceles - Lápices de colores - Escuadras - Compases
 N.º 98 Libros rayados - Cartulinas para dibujo y pintura - Etc.
 Calle Sindicato núm. 98

MONEDEROS DE NOCHE

Guantes de noche
 Bolsos y Carteras de Novedad.
 Encajes, cueillos y broches fantasía
 Recibido extenso surtido.
 LA GRUTA — Colón 16. — Palma.



CALDO MAGGI
 LA MARCA DE CALIDAD

2 Cubitos por 25ds.

Prensa de copiar

Se desea adquirir una usada en buen estado.
 Ofertas a Plaza Sta. Eulalia, 10.

Registro de misas recibidas y celebradas

modelo muy práctico, flexible, tamaño 15 1/2 x 10 (de bolsillo)
 Precio: 0'75 pesetas
 De Venta: Librería "La Esperanza" — Sindicato, 98.

Talonarios de facturas según la Ley del Timbre

Modelo americano. — Los más prácticos y económicos.
 Talonarios de facturas para artículos de lujo.
 Imprenta "LA ESPERANZA"

Persianas económicas

Fabricación especializada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

Jorge Mestre
 Despacho y taller:
 Calle de Santiago Rusiñol, n.º 29.
 plazas.

Vinos de mesa

SUPERIORES Y LICORES
 "Casa Esbarranch". — Santo Cristó, 4 bis.

Calendari de la cuina

(TABLA DE AYUNOS Y ABSTINENCIA)
 Precio 0'15 pesetas
 De Venta: Librería "LA ESPERANZA"

Chalets y solares

Tranvía próximo
 Pinar espléndido
 Alquiler y venta
 precios económicos
 plazos y contado
 Informes: J. Ventayol
 A. Alejandro Roselló 121
 Teléfono 1313 — Palma.

Muebles

Comedor de nogal estilo Jacobino y Dormitorio de caoba estilo Chimpéndal, fabricación propia. talleres Plaza de Toros Vieja, 7.

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.
 por FEDERICO GROTE
 Segunda edición.
 Interesante folleto de 95 páginas
 DOS pesetas
 De venta: Imprenta "La Esperanza"

Muebles

Existencias en Comedores, Dormitorios, Lámparas de madera y en diferentes muebles. Especialidad en muebles de estilo Mallorquín, propios para casa de campo. Fábrica y depósito, Honderos, 72. Carretera de Lluchmayor. Palma.

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIM
 Suenesca: Ma:osel, 3 — San Buenaventura, 58. — Desamparados, 8.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

A las siete menos cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del Alcalde señor Tomás Kenteria, y con asistencia de los concejales señores Darder Ferretjans, Navarro, Rigo Mir, Bauzá, Ferrer, Vich, Llabrés Morey, Morza, Morell, Vich, Fallicer, Gual Mas Rubí López Palop, Barceló y Caimari, Cortés y Tejada.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

También son aprobadas las cuentas que aparecen en la orden del día y que suman un total de 5.043'55 pesetas.

Se da cuenta del fallo, en contra de lo proyectado por el Ayuntamiento, referente a imposición de un impuesto sobre los invernaderos. Luego de unas explicaciones del Alcalde, se acuerda aprobar la apelación que se encarga al abogado de Madrid, don Pedro Rico.

Se lee extenso informe de Secretaría sobre la propiedad de los terrenos de la Pedrera y Cuarentena (Terreno) siendo aprobado.

Una memoria sanitaria sobre el Matadero Municipal queda ocho días sobre la mesa luego de hacer uso de la palabra los señores Ferrer, Bauzá y Mas y Aguiló, el cual hace una proposición incidental para que el Ayuntamiento vele por la debida corrección literaria de cuantas memorias o folletos imprima el Ayuntamiento, ya que en la Memoria de que se trata hay algunos "lapsus" garrafales.

Se acuerda darse por enterado de la Memoria y queda aprobada la proposición incidental del señor Aguiló.

Se da lectura a un oficio de la Diputación citando en 2.500 pesetas la cantidad con que el Ayuntamiento ha de contribuir al alquiler de los salones del Palacio de la Almudaina destinados recientemente a Biblioteca.

Se da lectura a las condiciones del curso-concurso de selección de Visitadoras del Dispensario Antituberculoso.

El señor López Palop pide que se fije en un mes el plazo para optar desde el día que se publique el edicto de concurso. El señor Darder solicita que el plazo sea sólo de quince días. Se acuerda fijar en 21 días hábiles el plazo para solicitar.

Se aprueban varios permisos de obras particulares y la construcción de una alcantarilla.

El señor Barceló pide que quede 8 días sobre la mesa un dictamen denegatorio de unas obras que realiza don José Noguera.

El señor Aguiló da algunas explicaciones sobre el asunto no oponiendo se que quede tal dictamen sobre la mesa como así se acuerda.

Se aprueban varios dictámenes de obras.

Se acuerda acceder a una instancia de la Cámara de la Propiedad para la colocación de una vitrina en la que se indiquen los pisos desalquilados.

Una propuesta para que sean declarados permanentes e inamovibles al encargado del servicio de coches fúnebres y a los capataces de limpieza.

El señor Barceló dice que en principio se aviene a lo solicitado por el señor Ferrer pero que debe rectificarse el dictamen denegatorio de una solicitud de los chófers que sirven al Ayuntamiento.

El señor Bauzá y el señor Mas se adhieren a lo dicho por el señor Barceló y Caimari.

El señor Ferrer propone que para hacer el debido estudio de este y otros casos, pase tal propuesta a informe de la Comisión de Trabajo.

Así se acuerda, luego de hacer algunas indicaciones el señor López.

Un informe-reclamación del Capataz de la Brigada Sanitaria queda ocho días sobre la mesa.

Se da lectura de un dictamen de la Comisión de Arbitrios favorable a la concesión de un concierto, por cuatro años, sobre las travesías que se hagan en el "Frontón Balear" que se propone construir, en un plazo de 16 meses, don Gabriel Franco. Dicho frontón tendrá las mismas dimensiones del "Frontón Novedades" de Barcelona, o sean unos 3000 metros cúbicos.

El señor Ferrer, en nombre de su minoría, se opone a la concesión del concierto propuesto.

El señor Ferrer se ratifica en sus anteriores manifestaciones ponderando tón, ya que así desde el mismo lunes

podrían tener trabajo unos sesenta obreros que quedarían parados el próximo sábado. Advierte que debiendo durar las obras —que han de costar un millón de pesetas— unos diez y seis meses, sólo podrán explotarlo con la limitación de impuestos que se señala durante un plazo de veinte meses.

El señor Bauzá hace algunas observaciones.

El señor Ferrer se ratifica en sus anteriores manifestaciones ponderando la gravedad de que queden sin trabajo unos 60 obreros.

El señor Ferrerjans pide si la construcción del Frontón está condicionada a lo propuesto por la Comisión de Arbitrios.

El señor Ferrer dice que la Comisión entendió que debía aceptar la propuesta, luego de algunas enmiendas hechas a los constructores, por hacerse en mejores condiciones que en otros Ayuntamientos del Continente.

El señor Tejada aclara que en la solicitud de los que proyectan el Frontón se condiciona, expresamente, su construcción, a la limitación de los impuestos municipales por el plazo fijado. Añade que de acceder al dictamen se asegura el Ayuntamiento un beneficio que ahora no tiene.

Se pasa a votación el dictamen siendo aprobado por 16 votos contra tres.

Se aprueba un expediente sobre defraudación en el arbitrio de Carnes.

Se acuerda contribuir con 150 pesetas a la suscripción abierta para las víctimas de Carns Viejas.

Se aprueban varios dictámenes de Hacienda sobre cuestiones de trámite.

Se deniegan varias solicitudes de subvención. Queda ocho días sobre la mesa una liquidación.

Se acuerda acceder a una petición de don F. Bisquera para la instalación de una estación de radio.

Se aprueban las bases de un concurso para la adquisición de un auto para la Alcaldía, que deberá tener unos ocho caballos de fuerza, tener siete plazas y costar menos de 15.000 pesetas.

Una petición del Director de la Escuela de Art y oficios se acuerda que pase a Cultura.

Se da lectura a una instancia de los chófers de "La Nueva Velocidad" diciendo que su Presidente y Secretario les usurparon su personalidad al dirigir una comunicación al Ayuntamiento contraria a su pensamiento, por lo que se dieron de baja de dicha sociedad.

También se da lectura de un recurso de reposición del Gremio de Propietarios de coches de alquiler, contra el acuerdo concediendo 50 puestos de parada a la Casa David. Hacen notar que las tarifas hasta ahora vigentes fueron aprobadas durante la alcaldía del señor Bisbal; y ofrecen poner inmediatamente el taxímetro en sus coches. Agregan que la venida a Palma de los 50 taxis David crea grave problema a todo un gremio de peque-

ños propietarios. Terminan pidiendo que se rectifique el acuerdo de concesión de 50 permisos de parada a la Casa David y que se fije en 200 el número de taxis de parada.

Pasado a votación se acuerda no admitir el recurso, por 29 votos contra seis.

Se acuerda prorrogar la sesión por 15 minutos.

El Alcalde pide si el Ayuntamiento acuerda adquirir una estatua de las expuestas por el escultor señor Peyró. Se acuerda adquirir una obra de arte no inferior a 500 pesetas.

Se da lectura a una solicitud de unos obreros que van a quedar sin trabajo para evitar que les falte el trabajo. El señor Ferrerjans y Aguiló dan algunas explicaciones sobre el asunto.

El señor Darder propone que la Comisión de Hacienda estudie la manera de que se construyan urgentemente nuevas escuelas durante este año a fin de no perder la concesión que el Estado ofreció condicionada a la construcción de las escuelas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

lem un partido de tal envergadura y que los del Binisalem no han sido aún derrotados en su campo.

EL EQUIPO NACIONAL ESPAÑOL

El equipo nacional español que ha de contener en los próximos partidos internacionales, estará integrado por los siguientes jugadores:

Zamora; Ciriaco, Quincoces; Cilanren, Solé, Marculeta; Prats, Regueiro, Alicegui, Larrinaga y Bosch.

NOTAS DE SOCIEDAD

De viaje Ayer embarcaron, para Ibiza y Valencia, en el vapor "Mallorca", don Gabriel Gual, don José Marsal y señora, don Juan Albertí, don Francisco Querro, don José Ventalló y señora y don José Musella.

También embarcaron para la ciudad del Turia, el médico Director del Hospital civil, don José Sampol y el interventor del Estado en los Ferrocarriles don Luis Zazaiz.

Anoche, a bordo de la motonave "Ciudad de Palma", embarcaron, para Barcelona, don José Aguiló, don Jaime Ramis, don Alfonso Querrero, don Roberto Vicente, don Agustín Ferrer, don M. Comas, don Serafín Flórez y don Alfonso Pichó.

Esta mañana, en la motonave "Ciudad de Alicante", han llegado, de Tarragona, don José M.ª Monrová y don Jaime Ordinas.

En la motonave "Ciudad de Barcelona", han llegado, procedentes de Barcelona, don José Ferrer, don Pedro Riche, don Mateo Zaforteza, don S. Gilbert y don Juan Manent.

Operado Ha sufrido una operación quirúrgica, practicada con éxito por el doctor V. d. S. la señora doña Mercedes Cubó esposa del capitán de Infantería don Jaime Juan.

La deseamos un pronto y total restablecimiento.

Fallecimiento Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica falleció ayer a los 73 años, la distinguida señora doña Francisca Pelegrí Ferrer.

E. P. D. Por su carácter afable y bondadoso se conquistó numerosas amistades, siendo su muerte muy sentida.

Enviamos a su hermana doña Isabel y a sus sobrinos don José Salvá Frontera, doña Catalina Masot Frontera y demás familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Después de molesta dolencia ha fallecido a la edad de 66 años, y después de recibir los Santos Sacramentos el propietario don Gabriel Nadal Tous.

E. P. D. El finado, por su carácter franco y sincero se hacía acreedor al afecto de cuantos le trataban, granjeándose innumerables amistades durante los cincuenta años que ejerció importante cargo en las oficinas de "Gas y Electricidad".

A su afligida familia, y en especial a su sobrino político, nuestro particular amigo don Antonio Ruiz Salvá, le damos nuestro más sentido pésame.

Importante bajar

A causa de ello se paralizó el servicio eléctrico.

Anteayer, martes, a las siete y veinte, se inició en nuestra bahía un descenso del agua en proporciones inesperadas, y pocas veces registradas en nuestra isla.

El agua descendió cerca de un metro alcanzando en este punto el máximo descenso.

A causa del inesperado e importante descenso el servicio eléctrico se paralizó por espacio de unos diez minutos, pues las bombas de circulación de los condensadores de las turbinas de las fábricas de electricidad no pudieron elevar el agua lo que dió lugar a la breve interrupción que obligó también a parar el servicio de tranvías.

SUETOS Y NOTICIAS

Súplica Hemos recibido las siguientes líneas: "Se suplica al Capitán retirado de Zapadores de Tarifa don Angel Ferrández Martínez, se presente al Cuartelillo de la guardia Urbana para un asunto que le interesa".

La feria de Ramos Han empezado a instalarse, en el paseo de Alejandro Rosselló, las casetas para la próxima feria de Ramos.

Otras informaciones

Juventud Antoniana

El próximo domingo día 26, a las 4 de la tarde, se celebrará la última de las veladas que la Juventud Antoniana ha organizado en la presente Cuaresma. La parte literaria corre a cargo de la sección de propaganda; y la conferencia sobre la Iglesia Católica está a cargo del antoniano G. Nicolau. Para invitaciones dirigirse a la secretaria de la Juventud Antoniana.

La velada terminará a las 6'30 para empezar el ejercicio de Vía Crucis en la iglesia de la Congregación.

VIDA DEPORTIVA

C. D. MALLORCA, 5; ROYAL SOVEREING, 1

Ayer tarde, en el campo del C. D. Mallorca, debía celebrarse el anunciado partido de fútbol entre la selección de escoceses británicos, surtos, en nuestra bahía, vencedora del Home Piece, y el primer once del club decano.

Dicha escuadrilla, debido a las maniobras que vienen realizando en estas aguas la escuadra inglesa, salió de madrugada con rumbo a Pollensa, lo cual motivó que dicha selección fue reemplazada por el primer equipo del acorazado "Royal Sovereing".

Ante el anuncio de reparaciones en las filas rojas, acudió una concurrencia bastante numerosa en el campo de Buenos Aires, deseosos de ver las mejoras introducidas en dichas líneas.

A la órdenes del oficial de la marina británica señor Nye, se formaron los equipos en la siguiente forma:

Royal Sovereing. — Dawson, Bull; Phillip, Test, Dargen, Peters, Ingran, Dawteins, Gaston y Morgan.

C. D. Mallorca. — Muñoz, Vidal, Cerdá, Crespi, Antolín, Valls, Alzamora, Albella, Planas, Felipe y Gomi-la.

En las filas rojas debutó el guardameta Muñoz, que como dijimos el lunes, el domingo pasado alineó con el Balears en su partido contra el Mallorca, motivando ello apasionados comentarios entre los partidarios de los dos respectivos clubs, y nada sería de extrañar que el asunto fuera llevado a la Federación para resolver, según se dice, la dualidad de fichas. Ya veremos en qué parará este "caso" que parece va a dividir una vez más a la afición mallorquina.

En las filas rojas reaparecieron ayer tarde, Felipe y Planas. Próximamente reaparecerá Mulet. Y nada sería de extrañar que, en calidad de prueba, juegue con el Mallorca, el interior que fué del Español, Martí.

Por lo visto el Club Mallorca quiere formar un buen conjunto, de lo cual nos alegramos sinceramente.

El partido fué completamente favorable a los rojos, quienes se apuntaron su primer goal por mediación de Felipe al rematar un balón centrado por Alzamora, que Planas cedió a aquél.

Poco después el equipo británico estableció el empate por mediación de Dawteins, a pesar de la buena estirada que realizó Muñoz.

Apretaron los rojos y Planas consiguió el segundo tanto.

Los ingleses, no lograron sacar provecho de las acometidas rojas, sobreliendo de este conjunto la pareja de zagueros apuntándose el Mallorca su tercer tanto en una combinación entre Felipe y Planas.

Finó con este resultado (3.1) a favor de los locales.

Reanudada la segunda parte, siguió presionando el equipo local, y Planas logró el cuarto goal.

Albella apuntó el quinto, después de un buen rato de presión.

Los ingleses, no lograron sacar provecho de dos de sus arrancadas en que el tanto parecía ya inevitable, terminando este entretenido partido con el resultado de 5 a 1 favorable a los locales.

Con las reparaciones apuntadas la línea delantera roja ha adquirido su acostumbrada movilidad y ayer todos sus componentes se entendieron perfectamente y actuaron muy compensados.

El señor Nye, hizo un arbitraje imparcial.

El Binisalem jugará un partido con los marinos de la escuadra inglesa.

El próximo domingo día 26 del corriente, D. m. tendrá lugar un encuentro amistoso entre los equipos C. D. Binisalem y un equipo de la escuadra inglesa surta en la bahía de Pollensa para lo cual se han realizado ya las oportunas gestiones.

Se espera con inmenso entusiasmo este partido, ya que por primera vez jugarán en el campo del C. D. Binisalem.



Rogad a Dios en caridad por el alma de

Doña Francisca Pelegrí Ferrer

de 73 años de edad, fallecida el día de ayer

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su desconsolada hermana D.ª Isabel, sobrinos D. José Salvá Frontera y D.ª Catalina Masot Frontera y demás parientes, al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario y conducción del cadáver a las seis y media y siete respectivamente como al funeral que se celebrará mañana viernes a las once en la Parroquia de Santa Eulalia.

Casa mortuoria: Estrella, 20, 1.ª

No se invita particularmente.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo - Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.